2023 -04 -21 **53,204,997.00**

LAFUNDACION PARA EL DESARROLLO DEL ADULTO MAYOR EL JOVEN Y LA MUJER SOACHA VIVE

CINCUENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE

MUNICIPIO DE SOACHA

CALLE 13 7-30
NIT. 800094755-7
SOACHA

COMPROBANTE DE EGRESO Nº **4625**

Beneficiario: LAFUNDACION PARA EL DESARROLLO DEL ADULTO MAYOR EL JOVEN Y LA MUJER SOAC
Cuenta No: 272004595 **Banco:** BANCO DE BOGOTA Cuenta de Ahorros
Concepto : ACTA PARCIAL 7 SEP 24 - OCT 23 2022 CONTRATO Nº 2201/2022 - AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCIÓN, Y PROTECCIÓN SOCIAL INSTITUCIONALIZADA A PERSONAS ADULTAS MAYORES CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD, EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, DE EXTREMA POBREZA O EN ESTADO DE INDIGENCIA. BPM2022257540013
Valor Egreso: 53,204,997.00 **Orden:** 27678
Banco: BANCO AVVILLAS **Cuenta Nº :** 688005545

DETALLE DE LIQUIDACION DE ORDEN No.27678

Descripción	%	Valor Base		Valor
Descuentos y otros recargos				
RETENCION ICA 10 X MIL	-1,00	58,467,029.00		-584.670,00
Retencion Servicios Generales 4%	-4,00	58,467,029.00		-2.338.681,00
Adulto Mayor	-3,00	58,467,029.00		-1.754.011,00
Pro-Cultura	-1,00	58,467,029.00		-584.670,00
			-S	**5,262,032.00**
		VALOR NETO	**S**	**53.204.997,00**

Paula Cristina Suarez

PAULA CRISTINA SUAREZ DUARTE
DIRECTORA DE TESORERIÀ

ANEXO COMPROBANTE DE EGRESO Nº 4,625

No Nit	Beneficiario	Valor Neto	Cheque Girado	Información bancaria beneficiario			Firma
				Cuenta	Tipo Cuenta	Entidad Bancaria	

Elaboro: LAGARZONL

COPIA

PCT Enterprise

MUNICIPIO DE SOACHA

NIT. 800094755-7

ORDEN DE PAGO

Vigencia Fiscal 2022 **Orden de Pago No. 27678**

Lugar y Fecha: SOACHA 30-dic.-2022
Tipo de Orden: COMPRA BIENES Y SERVICIOS
Pagado a: LAFUNDACION PARA EL DESARROLLO DEL ADULTO MAYOR EL JOVEN Y LA MUJER SOACHA VIVE **Nit/C.C. :** 832005006 5 Regimen Comun
Información Bancaria: Cuenta Bancaria Nº 272004595 - BANCO DE BOGOTA -Ahorros
Documento_: Contrato 2201
Facturas: ACTA PARCIAL 7 SEP 24 - OCT 23 2022 del 30/12/2022-;
Concepto: ACTA PARCIAL 7 SEP 24 - OCT 23 2022 CONTRATO N° 2201/2022 - AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL INSTITUCIONALIZADA A PERSONAS ADULTAS MAYORES CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD, EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, DE EXTREMA POBREZA O EN ESTADO DE INDIGENCIA. BPM2022257540013
Programa:

Registro Presupuestal: **2387** Vigencia Registro: **2022** Contrato : 2201

Detalle Orden

Imputación Presupuestal	Valor
0108 - 2.3.41.04.008.2.3.2.02.02.00	58.467.029,00
	$ 58.467.029,00

Detalle Liquidación

Descripción	%	V. Base	Valor
Descuentos y otros recargos			
Adulto Mayor	-3,000	58,467,029.00	-1.754.011,00
RETENCION ICA 10 X MIL	-1,000	58,467,029.00	-584.670,00
Retencion Servicios Generales 4%	-4,000	58,467,029.00	-2.338.681,00
Pro-Cultura	-1,000	58,467,029.00	-584.670,00
			$-5.262.032,00

$ 53.204.997,00

OP - APROBADA: El Secretario de Hacienda AUTORIZA la siguiente ORDEN DE PAGO, Conforme a lo consignado en la liquidación contenida en la presente AFECTACIÓN CONTABLE y PRESUPUESTAL

CAMILO ANDRES CEPEDA CARRERO
SECRETARIO DE HACIENDA

Afectación Contable

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
24010101	0.00	53.204.997.00	Bienes Y Servicios
24360502	0.00	2.338.681.00	Servicios Generales 4%
24362705	0.00	584.670.00	RETENCION ICA 10 X MIL
24909009	0.00	1.754.011,00	Fondo Adulto mayor
24909010	0.00	584.670.00	Fondo Procultura
55070604	58.467.029.00	0.00	Atencion a poblacion en Vulnerabilidad
	58.467.029,00	58.467.029,00	

CLAUDIA ESPERANZA BARRIOS ARDILA
CONTADORA MUNICIPAL

IMPRIMIO : MICHELLE TATIANA MAYORGA AYALA

Pct Enterprise

ORIGINAL Pag. 1

DETALLE

Servicio	Tipo Producto	Nombre Producto Origen
Todos	Todos	Todos
No. Producto	**Fecha Inicial**	**Fecha Final**
Todos	2023/04/19	2023/04/25
Estado		
TODOS		

Servicio	Transferencias - Internas, Aval y otros Bancos
Canal	WEB
Nombre Producto Origen	AHO5545
Fecha	2023/04/21
Valor	$53,204,997.00
No. Autorización	0000130452
Estado	EXI
Usuario Crea	NUBIA RODRIGUEZ
Usuario Aprueba/Rechaza	Aprueba: PAULA SUAREZ DUARTE Rechaza: N/A
Código de Error	N/A
Descripción de Código de Error	N/A
Tipo Producto	Cuenta Ahorros
No. Producto	*****5545
Nombre Destinatario	FUNDACION ADULTO MAY
Tipo de Identificación	Nit persona jurídica
No. Identificación	832005006
Entidad Financiera Destino	Banco de Bogotá
Tipo Producto Destino	Cuenta Ahorros
No. Producto Destino	272044595
Referencia / No. Factura	OP27678
Información Adicional	OP27678
Fecha de Emisión	2023/04/21

Usuario Aprueba/Rechaza

Nombres y Apellidos	Fecha Autorización	Acción
PAULA SUAREZ DUARTE	2023/04/21 13:04:52	Aprobado

Folios #68 + 1 CD

Alcaldía Municipal de Soacha	**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA**	**CÓDIGO**		**GF-05-F01**
		VERSIÓN		**2**
		FECHA DE APROBACIÓN		
	FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO	**DD**	**MM**	**AA**
		29	**11**	**2018**

ESPACIO PARA SELLOS

RADICACIÓN

ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA
Tesoreria
RECIBIDO
Fecha: 30 DIC 2022
Firma:

27698

CENTRAL DE CUENTAS

SECRETARIA DE HACIENDA
RECIBIDO
Fecha:
Firma:

11/1701
Dic 22
OF PAC.

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

NÚMERO DE CONTRATO	2201 de 2022
OBJETO	
AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL INSTITUCIONALIZADA A PERSONAS ADULTAS MAYORES CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, DE EXTREMA POBREZA O EN ESTADO DE INDIGENCIA. - LOTE 1	

FECHA DE CONTRATO	**22 DE MARZO DE 2022**
PLAZO DE EJECUCION	**NUEVE (9) MESES, Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO, en todo caso sin que supere el 31 de diciembre de 2022**
FECHA DE INICIO	**24 DE MARZO DE 2022**
FECHA DE FINALIZACION	**NUEVE (9) MESES, Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO, en todo caso sin que supere el 31 de diciembre de 2022**
PRORROGAS EN TIEMPO	
SUSPENSIONES EN TIEMPO	

CONTRATISTA			
FUNDACION PARA EL DESARROLLO DEL ADULTO MAYOR, EL JOVEN Y LA MUJER SOACHA VIVE			
C.C.		**NIT**	X
ACTIVIDAD ECONOMICA CIIU			**9499**
REGIMEN DE VENTAS			**COMUN**

SUPERVISOR	
LUZ DARY AMOROCHO V.	
CARGO	DIRECTORA INTERVENTORIA
DEPENDENCIA	CONTRATO CONSULTORIA 3859 DE 2022
CORREO	interventoriasoacha@andap.edu.co

Bienes y Ser

SUPERVISOR	
FERNANDO TOVAR ROJAS	
CARGO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
CORREO	ftovar@alcaldiasoacha.gov.co

2. INFORMCION PARA TRAMITE DE PAGO

IDENTIFICACION DEL TIPO DE PAGO

PAGO UNICO			
ACTA PARCIAL	X	N°.	FINAL
ANTICIPIO		%	
PAGO ANTICIPADO		%	

PERIODO	DEL 24 DE SEPTIEMBRE AL 23 DE OCTUBRE DE 2022
VALOR DEL PAGO	$ 58.467.029
VALOR DEL PAGO EN LETRAS	
CINCUENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL VEINTINUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE	
N° FACTURA	S V-41

CUENTA BANCARIA	272044595		
BANCO	BANCO DE BOGOTA	**TIPO**	AHORRO

PAC

ENERO	
FEBRERO	
MARZO	
ABRIL	-
MAYO	115.068.216,00
JUNIO	-
JULIO	30.000.000,00
AGOSTO	129.931.784,00
SEPTIEMBRE	59.000.000,00
OCTUBRE	321.286.078,00
NOVIEMBRE	59.000.000,00
DICIEMBRE	73.000.000,00
REZAGO	
TOTAL	**787.286.078,00**

PAULA JOYA
FIRMA CONTRATISTA

FIRMA SUPERVISOR

FIRMA DIRECTORA INTERVENTORIA

ESPACIO EXCLUSIVO SECRETARÍA DE HACIENDA

ESTADO DEL TRAMITE		**ANOTACIONES**
APROBADO		
NO APROBADO		

Sandra M
Vo. Bo. CENTRAL DE CUENTAS

Alcaldía Municipal de Soacha	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-05-F02	
		VERSIÓN	2	
		FECHA DE APROBACIÓN		
	FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO	DD	MM	AA
		29	11	2018

NUMERO DE CONTRATO	2201 de 2022
OBJETO	
AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL INSTITUCIONALIZADA A PERSONAS ADULTAS MAYORES CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, DE EXTREMA POBREZA O EN ESTADO DE INDIGENCIA. - LOTE 1	

IDENTIFICACION DEL TIPO DE PAGO

PAGO UNICO	0		
ACTA PARCIAL	X	N°.	FINAL
ANTICIPIO	0	%	0
PAGO ANTICIPADO	0	%	0

3. IMPUTACION PRESUPUESTAL

CDP			
NUMERO	826	FECHA	5/01/2022
RUBRO		VALOR	
0108-2.3.41.04.008.2.3.2.02.02.009-1181			794.986.567,00

CRP			
NUMERO	2387	FECHA	23/03/2022
RUBRO		VALOR	
0108-2.3.41.04.008.2.3.2.02.02.009-1181			250.000.000,00

CDP			
NUMERO	826	FECHA	5/01/2022
RUBRO		VALOR	
0108-2.3.41.04.008.2.3.2.02.02.009-55			780.013.433,00

CRP			
NUMERO	2387	FECHA	23/03/2022
RUBRO		VALOR	
0108-2.3.41.04.008.2.3.2.02.02.009-55			275.000.000,00

CDP			
NUMERO	4194	FECHA	1/07/2022
RUBRO		VALOR	
0108-2.3.41.04.008.2.3.2.02.02.009-68.1			40.286.078,00

CRP			
NUMERO	4174	FECHA	4/08/2022
RUBRO		VALOR	
0108-2.3.41.04.008.2.3.2.02.02.009-68.1			40.286.078,00

CDP			
NUMERO	5517	FECHA	11/08/2022
RUBRO		VALOR	
0108-2.3.41.04.015.2.3.2.02.02.009-55			222.000.000,00

CRP			
NUMERO	5090	FECHA	1/09/2022
RUBRO		VALOR	
0108-2.3.41.04.015.2.3.2.02.02.009-55			222.000.000,00

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	
VALOR INICIAL CONTRATO	525.000.000,00
ADICION 1	40.286.078,00
ADICION 2	222.000.000,00
ADICION 3	
VALOR TOTAL CONTRATO	787.286.078,00

PAGO ANTICIPADO	
ANTICIPO 1	
ANTICIPO 2	
ANTICIPO 3	
TOTAL ANTICIPOS	

NUMERO DE ACTA	VALOR A GIRAR	AMORTIZACION	TOTAL ACTA
ACTA PARCIAL 1	115.068.216,00		115.068.216,00
ACTA PARCIAL 2	121.743.444,00		121.743.444,00
ACTA PARCIAL 3	127.437.798,00		127.437.798,00
ACTA PARCIAL 4	123.889.083,00		123.889.083,00
ACTA PARCIAL 5	121.081.800,00		121.081.800,00
ACTA PARCIAL 6	119.598.708,00		119.598.708,00
ACTA PARCIAL 7	58.467.029,00		58.467.029,00
ACTA PARCIAL 8			-
ACTA PARCIAL 9			-
ACTA PARCIAL 10			-
ACTA PARCIAL 11			-
ACTA PARCIAL 12			-
TOTAL	787.286.078,00	-	787.286.078,00

ESTADO DE EJECUCION FINANCIERA

TOTAL GIROS	787.286.078,00
AMORTIZACIONES	
EJECUCION	787.286.078,00

POR AMORTIZAR	-
POR EJECUTAR	-

OBSERVACIONES

FECHA ACTA LIQUIDACION	14/12/2022

SALDO A LIBERAR

PAULA JOYA

FIRMA CONTRATISTA

FIRMA DIRECTOR INTERVENTORIA

FIRMA SUPERVISOR

Alcaldía Municipal de Soacha	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-05-F02	
		VERSIÓN	2	
		FECHA DE APROBACIÓN		
	FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO	DD	MM	AA
		29	11	2018

NUMERO DE CONTRATO	2201 de 2022
OBJETO	
AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL INSTITUCIONALIZADA A PERSONAS ADULTAS MAYORES CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, DE EXTREMA POBREZA O EN ESTADO DE INDIGENCIA. - LOTE 1	

IDENTIFICACION DEL TIPO DE PAGO

PAGO UNICO	0		
ACTA PARCIAL	X	N°.	FINAL
ANTICIPIO	0	%	0
PAGO ANTICIPADO	0	%	0

5. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

EL CONTRATISTA

Certifico bajo la gravedad de juramento que los aportes de seguridad soacial que acontinuacion se detallan, corresponden a los ingresos percibidos por el presente contrato, para el perioro de liquidacion de esta acta.

SALUD	PENSION	ARL
CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA REVISORA FISCAL	CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA REVISORA FISCAL	CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA REVISORA FISCAL

CONTRATISTA	FUNDACION PARA EL DESARROLLO DEL ADULTO MAYOR, EL JOVEN Y LA MUJER SOACHA VIVE	PAULA JOYA
C.C. O NIT	832005006 -5	
E-MAIL	fundacionsoachavive@gmail.com	
TELEFONO	7222831	FIRMA

EL SUPERVISOR

Como supervisor del contrato certifico que el contratista cumplió satisfactoriamente con el objeto y obligaciones del referido contrato, durante el periodo correspondiente al presente pago.

Como supervisor del contrato verifiqué el cumplimiento por parte del contratista con respecto a los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos labores, de conformidad con la normatividad vigente.

Como supervisor del contrato certifico que los soportes que acompañan este formato corresponden a los originados en la ejecución del contrato y fueron debidamente validados para autorizar el trámite de pago.

Como supervisor autorizo el tramite de pago de la presente acta ante la Secretaría de Hacienda Municipal.

La presente certificacion se expide el: _____

SUPERVISOR	LUZ DARY AMOROCHO V.	
CARGO	DIRECTORA INTERVENTORIA	
DEPENDENCIA	CONTRATO CONSULTORIA 3859 DE 2022	
E-MAIL	interventoriasoacha@andap.edu.co	
TELEFONO	3112623826	FIRMA

SUPERVISOR	FERNANDO TOVAR ROJAS	
CARGO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	
DEPENDENCIA	Secretaría de Desarrollo Social	
E-MAIL	ftovar@alcaldiasoacha.gov.co	
TELEFONO	7305500	FIRMA

6. ANEXOS

N.	ANEXO	FOLIOS	N.	ANEXO	FOLIOS
1	FORMATO UNICO DE CUENTAS	3	7		
2	INFO EJECUCION	1	8		
3	INF. SUPERVISION	1	9		
4	FACTURA	1	10		
5	RELACION DE CASOS	3			
6	CERTIFICACION PARAFISCALES	3			

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-05-F04	
Alcaldía Municipal de Soacha		VERSIÓN	1	
		FECHA DE APROBACIÓN		
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	DD	MM	AA
		29	11	2018

I. INFORMACION DE SUPERVISION O INTERVENTORÍA.

Fecha de Expedición DD	MM	AA	Supervisor o Interventor	Teléfono o Ext.
			LUZ DARY AMOROCHO V. Cargo:DIRECTORA INTERVENTORIA	3112623826

II. INFORMACION CONTRACTUAL.

Nombre o Razón social del contratista	CC / Nit
FUNDACION PARA EL DESARROLLO DEL ADULTO MAYOR, EL JOVEN Y LA MUJER SOACHA VIVE	832005006-6

TIPO DE CONTRATO: Convenio de asociación

Contrato O P S o			Fecha	No.
		x	22 DE MARZO DE 2022	2201 de 2022

Fecha de Inicio	Plazo de ejecución
24 DE MARZO DE 2022	NUEVE (9) MESES, Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO, en todo caso sin que supere el 31 de diciembre de 2022

OBJETO CONTRACTUAL

AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL INSTITUCIONALIZADA A PERSONAS ADULTAS MAYORES CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDD, EN CONDICION DE DISCAPACIDAD, DE EXTREMA POBREZA O EN ESTADO DE INDIGENCIA. LOTE 1

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA
24/09/2022	23/10/2022

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS
1. Cumplir con todos y cada uno de los requerimientos establecidos por el municipio en la ficha técnica la cual hace parte integral del presente documento	De acuerdo a las actividades realizadas durante el mes de ejecución se presenta e informe ejecutivo, que da cuenta de los requerimientos establecidos en la ficha técnica.	Informe ejecutivo
2. Brindar atención social institucionalizada a los adultos mayores remitidos por la Secretaria de Desarrollo social.	Novedades Ingresos/Retiros A la fecha se cuenta con 71 adultos institucionalizados es decir con el 88.75% de cobertura. Del 24 de septiembre al 31 de octubre se registra: 0 (CERO) ingresos. 3 (TRES) Retiros Voluntarios. 0 (CERO) Retiros por fallecimiento	Actas de retiro voluntario
3, Brindar alimentación diaria que asegure la ingesta necesaria, a nivel proteico - calórico y micronutrientes que garanticen buenas condiciones de salud para el adulto mayor de acuerdo con los menús que de manera especial para los requerimientos de esta población, elabores profesionales de la nutrición de conformidad en lo establecido en el estudio previo	se brinda alimentación establecida por la minuta nutricional de acuerdo a las condiciones de salud de los adultos mayores.	Registro Fotográfico y copia minuta
4, Brindar orientación Psicosocial a los beneficiarios, la cual permite mitigar el efecto de la patología de comportamiento que surgen en la tercera edad y los efectos a las que ellas conducen.	A nivel individual se continúa con el Registro y control de ingresos y egresos con la respectiva apertura de historia Clínica Social (carpeta). A resaltar que al Ingreso de nuevos adultos mayores en tiempos de pandemia por COVID 19 y ahora Viruela símica como parte del proceso de admisión a la Fundación se continua con las siguientes medidas: (Interrogatorio al adulto o sus familiares y/o responsables sobre la presencia o no de síntomas compatibles con COVID-19, uso de tapabocas de forma obligatorio y aislamiento los primeros días de institucionalización), así como la verificación del esquema de vacunación para COVID 19 y en caso de ingresar sin la respectiva inmunización se coordina con el Hospital Mario Gaitán Yanguas la respectiva vacunación.	Informe ejecutivo
5. Promover estilos de vida saludable, de acuerdo con las características de los adultos mayores, prevención de enfermedades, detección oportuna de patologías y remisión a los servicios de salud (EPS) cuando ello se requiera, a través del servicio de enfermería.	Se continua a través de charlas grupales cortas dirigidas a los adultos mayores la socialización de información prudente relacionada con la epidemia y sobre las medidas preventivas que ha tomado el Gobierno nacional y municipal frente al COVID-19 y ahora con lo relacionado a la viruela símica, evitando la saturación de información y fomentando actitud positiva hacia la prevención y mitigación del contagio e incentivando el mantenimiento de las rutinas de autocuidado (Aseo personal, sueño, alimentación e interacción entre pares), así como mantener distancia entre ellos, reglas para el uso de los servicios sanitarios, lavado de manos frecuentemente con agua y jabón o el uso de gel antibacterial.	Registro Fotográfico e informe ejecutivo
6. Tramitar aseguramiento en salud en régimen subsidiado de las personas que no cuenten con red de apoyo social	Actualmente el 99% de nuestros adultos mayores se encuentran inscritos al Sistema general de seguridad social de salud, la mayoría de ellos afiliados al Régimen Subsidiado. A resaltar que en el mes se realizaron cambio de EPS de otros departamentos y Bogotá para EPS del municipio de Soacha (MARIA DELSOCORRO RIVERA VDA DE BURITICA, ANA CARDENAS DE GALAN Aun tenemos pendientes la activación de estos adultos en EPS del Municipio)	soportes de afiliación reposan en la historia de cada adulto mayor
7. Llevar carpeta organizada de cada usuario remitido por el programa Adulto Mayor de la Secretaria de Desarrollo Social, dicha carpeta debe contener hoja de vida de ingreso, remisión, seguridad social, puntaje SISBEN, cédula del usuario, y las anotaciones de intervenciones de los técnicos y profesionales que prestan el servicio	Cada usuario tiene una carpeta organizada con sus respectivos soportes	los soportes reposan en el archivo de la fundación Soacha vive

8. Permitir el ingreso de las familias para las visitas de los usuarios de acuerdo al horario de atención que se tenga establecido	Siguiendo lo impartido en la Resolución la resolución 1238 del 21 de Julio 2022, la Fundación Soacha vive en pro del bienestar de las personas mayores institucionalizadas y a fin de dar respuesta a lo ofertado en la PROPUESTA TECNICA presentada a La SECRETARIA PARA EL DESARROLLO SOCIAL de forma paulatina ha rematado varias de sus actividades en especial a las que promueven el fortalecimiento y la participación activa de los adultos mayores en su entorno, permitiendo que los Adultos Mayores y sus familias fortalezcan vínculos afectivos, comunitarios y sociales, desarrollando actividades tendientes a mejorar las condiciones de vida y mitigar las condiciones de vulnerabilidad de los adultos mayores institucionalizados	Registro fotográfico
9. Realizar mantenimiento periódico al lugar donde se presta el servicio	se reaaliza adecuaciones solicitadas por las visitas de la interventoria	Registro fotográfico y acta
10. En relación al personal, el establecimiento deberá cumplir con las disposiciones sanitarias contenidas en la ley 9 de 1989 y demás normas concordantes	Se da cumplimiento a las disposiciones sanitarias, cumpliendo con los diligenciamientos de los formatos y protocolos exigidos	copia toma de temperaturas neveras, soportes planillas de limpieza y desinfección
11. Cualquiera que sea el número de residentes o su condición de dependencia, en horario nocturno el establecimiento no podrá quedar a cargo de una sola persona	De acuerdo a lo establecido en la ficha técnica se cuenta el reporte emitido en cada turno donde se verifican las actividades realizadas por los respectivos cuidadores	Reporte entrega de turnos
12. Atender, las sugerencias de la supervisión de acuerdo a lo contemplado en la ley 1315 de 2009	Se realiza seguimiento y comité técnico con la supervisión del proceso I49	Acta de seguimiento y comité técnico
13. Gestionar el acceso a deporte, cultura y recreación por personal capacitado	Poco a poco siguiendo siempre los lineamientos de la secretaria de salud y la administración municipal y como una forma beneficiar la salud física y mental de las personas mayores institucionalizadas se han ido incorporando algunas actividades de funcionamiento físico y cognoscitivo, entre ellas se realizan actividades manuales, juegos de mesa y pasatiempos (sopa de letras, tardes de pinturas, danzas, entre otras)	Registro fotográfico
14. Adoptar las medidas decretadas por el Gobierno Nacional a través del decreto 417 de 2020 donde se declara estado de emergencia Económica, Social, y Ecológica, en atención a la propagación del COVID -19, igual que las que determine la administración municipal de Soacha por la Urgencia Manifiesta declarada con Decreto 136 del 19 de marzo de 2020, y demás normatividad adoptada por el Ministerio de salud Y Protección social y/o entidades para mitigar o conjurar la pandemia, dando cumplimiento obligatorio de las mismas durante la ejecución del convenio	Se continua a través de charlas grupales cortas dirigidas a los adultos mayores la socialización de información prudente relacionada con la epidemia y sobre las medidas preventivas que ha tomado el Gobierno nacional y municipal frente al COVID-19, evitando la saturación de información y fomentando actitud positiva hacia la prevención y mitigación del contagio e incentivando el mantenimiento de las rutinas de autocuidado (Aseo personal, sueño, alimentación e interacción entre pares), así como mantener distancia entre ellos, reglas para el uso de los servicios sanitarios, lavado de manos frecuentemente con agua y jabón o el uso de gel antibacterial.	Registro fotográfico
15. El asociado deberá presentar soporte fotográfico para	Se entrega registro fotográfico de las actividades realizadas durante el mes de ejecución	Registro Fotográfico
16. Mensualmente con la presentación de la factura o cuenta de cobro EL ASOCIADO deberá describir el porcentaje del aporte y el valor realizado al convenio durante el periodo correspondiente	La ESAL realiza el correspondiente aporte del 11% el cual es ejecutado desde mediados de octubre al 01 de noviembre de 2022	se entrega documento con la relación de los usuarios atendidos y el respectivo aporte

FIRMA CONTRATISTA

FIRMA SUPERVISOR

FIRMA DIRECTORA INTERVENTORIA

6

ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA

INFORME DE SUPERVISIÓN A PRESTACION DE SERVICIOS
CODIGO GC-01-F040 /VERSION 1.0 / FECHA 15 /01/2018

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

I. INFORMACION DE SUPERVISION

Fecha de Expedicion	Supervisor o Interventor	Teléfono o Ext.
DD MM AA	LUZ DARY AMOROCHO V.	3103222453
	Cargo:DIRECTORA INTERVENTORIA	

II. INFORMACION DE APOYO A LA SUPERVISION

III. INFORMACION CONTRACTUAL.

Nombre o Razón social del contratista.	CC. / Nit
FUNDACION PARA EL DESARROLLO DEL ADULTO MAYOR, EL JOVEN Y LA MUJER SOACHA VIVE	832005006 -5

IV. TIPO DE CONTRATO:

Contrato O.P.S. Convenio	Fecha:	Contrato No.
	22 DE MARZO DE 2022	2201 de 2022
FECHA INICIO:	**Plazo inicial**	**Adición**
24 DE MARZO DE 2022	NUEVE (9) MESES, Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO, en todo caso sin que supere el 31 de diciembre de 2022	

OBJETO

AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL INSTITUCIONALIZADA A PERSONAS ADULTAS MAYORES CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, DE EXTREMA POBREZA O EN ESTADO DE INDIGENCIA. - LOTE 1

V. PERIODO CERTIFICADO

Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA	Informe No.
24/09/2022	23/10/2022	FINAL

VI. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	VERIFICACIÓN
1. Cumplir con todos y cada uno de los requerimientos establecidos por el municipio en la ficha técnica la cual hace parte integral del presente documento	cumple
2. Brindar atención social institucionalizada a los adultos mayores remitidos por la Secretaria de Desarrollo social	cumple
3. Brindar alimentación diaria que asegure la ingesta necesaria, a nivel proteico-calórico y de micronutrientes que granricen buenas condiciones de salud para el adulto mayor, de acuerdo con los menús que de manera especial para los requerimientos de esta población, elaboren profesionales de la nutrición de conformidad con lo establecido en el estudio previo.	cumple
4. Brindar orientació Psicosocial a los beneficiarios, la cual permita mitigar el efecto de la patologia de comportamiento que surgen en la tercera edad y los efectos a las que ellas conducen.	cumple
5. Promover estilos de vida saludable, de acuerdo con las caracteristicas de los adultos mayores, prevencion de enfermedades, detección oportuna de patologias y remisión a los servicios de salud (EPS) cuando ello se requiera, a treves del servicio de enfermeria.	cumple
6. Tramitar aseguramiento en salud en régimen subsidiado de las personas que no cuenten con red de apoyo social	cumple
7. Llevar carpeta organizada de cada usuario remitido por el programa Adulto Mayor de la Secretaria de Desarrollo Social, dicha carpeta debe contener hoja de vida de ingreso, remisión, seguridad social, puntaje SISBEN, cédula del usuario, y las anotaciones de intervenciones de los técnicos y profesionales que presten el servicio	cumple
8. Permitir el ingreso de las familias para las visitas de los usuarios de acuerdo al horario de arención que se tenga establecido	cumple
9. Realizar mantenimiento periodico al lugar donde se presta el servicio	cumple
10. En relación al personal el establecimiento deberá cumplir con las disposiciones sanitarias contenidas en la ley 9 de 1979 y demás normas concordantes	cumple
11. Cualquiera que sea el número de residentes o su condicion de dependencia, en horario nocturno el establecimiento no podrá quedar a cargo de una sola persona	cumple
12. Atender, las sugerencias de la supervisión de acuerdo a lo contemplado en la ley 1315 de 2009	cumple
13. Gestionar el acceso a deporte, cultura y recreación por personal capacitado	cumple
14. Adoptar las medidas decretadas por el Gobierno Nacional a través del decreto 417 de 2020 donde se declara estado de emergencia Económica, Social, y Ecológica, en atención a la propagación del COVID -19, igual que las que determine la administración municipal de Soacha por la Urgencia Manifiesta declarada con Decreto 136 del 19 de marzo de 2020, y demas normatividad adoptada por el Ministerio de salud Y Protección social y/o entidades para mitigar o conjurar la pandemia, dando cumplimiento obligatorio de las mismas durante la ejecución del convenio	cumple
15. El asociado deberá presentar soporte fotográfico para corroborar la prestación efectiva del servicio de institucionalización	cumple
16. Mensualmente con la presentación de la factura o cuenta de cobro EL ASOCIADO deberá describir el porcentaje del aporte y el valor realizado al convenio durante el periodo correspondiente	cumple

En mi calidad de supervisor, previa verificacion de los productos recibidos certifico que el contratista cumplió con las obligaciones en los términos y tiempos pactados, las cuales fueron verificadas y se avala el presente informe de conformidad con el Articulo 83 y 84 de la ley 1474 de 2011.

Asi mismo, el supervisor certifica que el contratista realizó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y ARL presentando las planillas originales de acuerdo con lo establecido en la ley 789 de 2002 y Decreto 1709 de 2002.

PAULA JOYA
FIRMA SUPERVISOR

FIRMA DIRECTORA INTERVENTORIA

laura B

Sec. Desarrollo Social | ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA | EL CAMBIO AVANZA

UNIÓN TEMPORAL ANDAP - COLOMBIANOS SOLIDARIOS
CONTRATO DE CONSULTORIA No. 3859 DE 2022

CONCEPTO INTERVENTORIA PARA PAGO

INFORMACION CONTRACTUAL

Nombre o Razon social del contratista:	FUNDACION SOACHA VIVE - INSTITUCIONALIZADO	CC. / Nit
Convenio Nº 2201 - 2022		832.005.006-5
FECHA INICIO:	Plazo inicial	Adición
	DIEZ (10) MESES, Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO, en todo caso sin que supere el 31 de diciembre de 2022	N/A

OBJETO

AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCION Y PROTECCION SOCIAL INSTITUCIONALIZADA A PERSONAS ADULTAS MAYORES CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD, EN CONDICION DE DISCAPACIDAD, DE EXTREMA POBREZA O EN ESTADO

PERIODO CERTIFICADO

Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA	Informe de interventoria No.
1/10/2022	31/10/2022	1

CONCEPTO DE INTERVENTORIA

OBSERVACIONES COMPONENTE TECNICO	SITUACIONES POR MEJORAR	CONCEPTO
CARPETAS DE CADA BENEFICIARIO	Se evidencia cumplimiento en cuanto a organización de expedientes, intervención psicosocial, condiciones de alojamiento y protocolos de cuidado profesional para el adulto mayor.	FAVORABLE PARA PAGO
CUMPLIMIENTO DE FICHAS TECNICAS EN LOS SERVICIOS DE ALIMENTOS	* Se hacen necesarios arreglos a la infraestructura de la cocina principal; Adelantar la gestion del registro sanitario pues no cuenta con él* Implementar BPM tanto en cocina como en comedor; Mejorar almacenamiento de alimentos y contar con concepto sanitario favorable.	FAVORABLE PARA PAGO . Condicionado al cumplimiento de BPM en todos los servicios de manejo de alimentos y tramitar registro sanitario.

OBSERVACIONES COMPONENTE ADMINISTRATIVO/FINANCIERO	SITUACIONES POR MEJORAR	CONCEPTO
En el informe se presenta con factura proforma se le solicito al asociado la elaboracion de la factura electronica y el envio de la misma.		FAVORABLE PARA PAGO . Previa verificacion por parte de esta interventoria de la factura electronica

OBSERVACION 1: El equipo de interventoria una vez realizadas las verificaciones técnicas, administrativas y financieras, de las obligaciones contractuales del Asociado, brinda concepto favorable para pago, condicionado al cumplimiento de las situaciones por mejorar descritas, las cuales serán verificadas por el equipo de interventoria durante el mes de Noviembre/2022. En cuanto a las raciones efectivamente servidas, las diferencias detectadas en el informe presentado por el Asociado en el mes de octubre, de no ser subsanadas en debida forma por parte del Asociado, se liquidarán para descuento en el pago correspondiente al servicio del mes de noviembre de 2022.

OBSERVACION 2: Teniendo en cuenta la fecha de suscripción del presente contrato de interventoria, el periodo a verificar se divide en: 18 dias cerificados por la Secretaría de Desarrollo Social y 13 dias certificados por la Interventoría, a partir de las visitas técnicas, administrativas y financieras que fue posible realizar en este periodo de tiempo. Los soportes de las visitas de interventoria serán entregados en el informe mensual de interventoria a la Secretaria de Desarrollo Social.

En mi calidad de supervisor, previa verificacion de los productos recibidos certifico que el contratista cumplió con las obligaciones en los términos y tiempos pactados, las cuales fueron verificadas y se avala el presente informe de conformidad con el Articulo 83 y 84 de la ley 1474 de 2011.

Asi mismo, el supervisor certifica que el contratista realizó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y arl, presentando las planillas originales de acuerdo con lo establecido en la ley 789 de 2002 y Decreto 1709 de 2002.

LUZ DARY AMOROCHO VILLALBA
DIRECTORA DE CONSULTORÍA CONTRATO No. 3859 DE 2022
Firma de la Interventoria

Elaboro: Soraya L.

Aprobo: Paulina C.

7

Banco de Bogotá

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa FUNDACION PARA EL DESARROLLO DEL ADULTO MAYOR EL J identificado(a) con NIT 8320050065 está vinculada al BANCO DE BOGOTA a través de la CUENTA DE AHORROS No. 272044595 desde el 18 de Enero de 2006, este producto se encuentra ACTIVO.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 3 de Noviembre de 2022, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,

OLGA YANIRA OTALORA GUERRERO
Gerencia de soluciones para el cliente
Banco de Bogota

LINA MARCELA BERNAL DIAZ
Contador Público Especialista en Finanzas y Administración Pública
Asesoría en asuntos contables y tributarios

CERTIFICO QUE:

La **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ADULTO MAYOR EL JOVEN Y LA MUJER "SOACHA VIVE"**, con NIT. 832.005.006-5, y representada legalmente por la señorita **PAULA LISBETH JOYA GUIRAL, identificada** con cedula de ciudadanía nº 1.032.481.745 de Bogotá, qué, revisando sus soportes contables y su correspondencia, he visto que se encuentra al día en los pagos hechos a la seguridad social: salud, pensión, riesgos profesionales y parafiscales en los últimos seis meses hasta el mes de octubre de 2022.

Se expide el día tres (31) del mes de octubre del año 2022, a solicitud de la parte interesada.

Firmado,

PAULA JOYA

PAULA LISBETH JOYA GUIRAL
C.C. 1.032.481.745 de Bogotá
REPRESENTANTE LEGAL

LINA MARCELA BERNAL DIAZ
Contador Público
T.P. N° 190362-T


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.020.756.969
BERNAL DIAZ
LINA MARCELA
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
190362-T
LINA MARCELA
BERNAL DIAZ
C.C. 1020756969
RESOLUCION INSCRIPCION 326
FECHA 28/05/2014
UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ
FECHA DE NACIMIENTO 25-OCT-1990
FACATATIVA
(CUNDINAMARCA)
1.52
O+
F
06-NOV-2008 BOGOTA D.C.
181275

ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
AMORTIZACION PRESUPUESTAL CONTRATO 2201 DE 2021
ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA

C.R.P. No. AÑO 2022	ARTICULO	VALOR	ACTA No.1	ACTA No.2	ACTA No.3	ACTA No.4	ACTA No.5	ACTA No.6	ACTA No.7	ACTA No.8	TOTAL AMORTIZACION 2022	SALDO
2387/2022	0108 - 2.3.41.04.008.2.3.2.02.02.009 - 1181	250.000.000,00			89.249.458,00		36.861.459,00	65.422.054,00	58.467.029,00		250.000.000,00	-
2387/2022	0108 - 2.3.41.04.008.2.3.2.02.02.009 - 55	275.000.000,00	115.068.216,00	121.743.444,00	38.188.340,00						275.000.000,00	-
4174/2022	0108 - 2.3.41.04.008.2.3.2.02.02.009 - 68.1	40.286.078,00						40.286.078,00			40.286.078,00	-
5090/2022	0108 - 2.3.41.04.015.2.3.2.02.02.009 - 55	222.000.000,00				123.889.083,00	84.220.341,00	13.890.576,00			222.000.000,00	-
	TOTALES	**787.286.078,00**	**115.068.216,00**	**121.743.444,00**	**127.437.798,00**	**123.889.083,00**	**121.081.800,00**	**119.598.708,00**	**58.467.029,00**	-	787.286.078,00	-

Aprobó
ANA LUCÍA LÓPEZ PINZÓN
Secretaria de Desarrollo Social

Proyectó:
José Hernando Largo - Contratista SDS

10

10-1

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	Código	GC -00-F052	
		Versión	2	
	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Fecha de Aprobación		
		12	03	2018

Entre los suscritos a saber **ANA LUCIA LÓPEZ PINZÓN**, identificada con la cédula de ciudadanía número 51.685.427 de Bogotá quien obra en representación del Municipio de Soacha, como Secretaria de Desarrollo Social, de conformidad con el Decreto 106 del 11 de julio de 2022 y con Acta de Posesión No. 025 del 12 de julio de 2022, autorizada para suscribir compromisos contractuales mediante el Decreto No. 158 del 1° de diciembre de 2021; actuando en nombre y representación del **MUNICIPIO DE SOACHA, con NIT 800.094.755-7**, y la **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ADULTO MAYOR, EL JOVEN Y LA MUJER SOACHA – FUNDACIÓN SOACHA VIVE** Identificada con **NIT 832.005.006-5**, a través de su representante Legal **PAULA LISBETH JOYA GUIRAL** identificada con la C.C. No.1.032.481.745 de Bogotá, hemos convenido realizar la liquidación de mutuo acuerdo del Convenio de Asociación No. 2201 de 2022; teniendo como soporte el informe final debidamente aprobado por la interventoría a cargo de la **UNIÓN TEMPORAL ANDAP- COLOMBIANOS SOLIDARIOS** -Contrato 3859 de 2022.

La Interventoría deja constancia que las actividades fueron realizadas con la calidad, cantidad y oportunidad contratada.

El Asociado asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o se tramiten en contra del MUNICIPIO, por motivos que le sean imputados durante la ejecución del Convenio en mención.

El Asociado manifiesta que cumplió con las cláusulas contractuales en lo relacionado con el pago de Sistema General de Seguridad Social y Aportes Parafiscales. En tal sentido la interventoría deja constancia que se verificó el cumplimiento de las obligaciones del Asociado con el Sistema General de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

GENERALIDADES DEL CONVENIO

Que en ejecución del Convenio 2201 de 2022, suscrito entre **EL MUNICIPIO** y la **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ADULTO MAYOR, EL JOVEN Y LA MUJER SOACHA – FUNDACIÓN SOACHA VIVE** identificada con NIT 832.005.006-5, las características que se describen a continuación:

CONVENIO:	2201 de 2022	
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL INSTITUCIONALIZADA A PERSONAS ADULTAS MAYORES CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, DE EXTREMA POBREZA O EN ESTADO DE INDIGENCIA - LOTE 1.	
PLAZO INICIAL:	NUEVE (9) MESES, Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO, EN TODO CASO SIN QUE SUPERE EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.	
ASOCIADO:	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ADULTO MAYOR, EL JOVEN Y LA MUJER SOACHA – FUNDACIÓN SOACHA VIVE.	
FECHA DE INICIO:	24 DE MARZO DE 2022	
ANTICIPO:	N/A	
VALOR DEL CONVENIO INICIAL:	$ 582.750.000	
INTERVENTOR:	UNIÓN TEMPORAL ANDAP- COLOMBIANOS SOLIDARIOS	
CDP:	826 DEL 05 DE ENERO DE 2022 4194 DEL 01 DE JULIO DE 2022 5517 DEL 11 DE AGOSTO DE 2022	$ 1.575.000.000 $ 40.286.078 $ 222.000.000

RECIBIDO
Hora:

10-2

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	Código	GC -00-F052	
		Versión	2	
	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Fecha de Aprobación		
		12	03	2018

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	387 DEL 23 DE MARZO DE 2022	$ 525.000.000
	4174 DEL 04 DE AGOSTO DE 2022	$ 40.286.078
	5090 DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2022	$ 222.000.000

MODIFICACIONES DEL CONVENIO

A. PRÓRROGAS

PRÓRROGA No.	FECHA	PLAZO
N/A		

B. SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN

ACTA No.	FECHA (DÍA, MES Y AÑO)
N/A	

C. ADICIONES

ADICIÓN No.	FECHA	VALOR ($)
1	01/08/2022	$ 40.286.078
2	22/08/2022	$ 222.000.000

CONDICIONES FINALES DEL CONVENIO

PLAZO DEL CONVENIO:	Nueve (9) meses, y/o hasta agotar presupuesto, en todo caso sin que supere el 31 de diciembre de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONVENIO:	01 de noviembre de 2022
FECHA DE LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO	14 de DICIEMBRE de 2022
VALOR FINAL DEL CONVENIO (VALOR MÁS ADICIONES):	$ 873.887.546.58
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL:	N/A

GARANTÍAS:

Compañía de Seguros	Póliza No.	Amparo	Vigencia		Valor asegurado	Fecha de aprobación por parte del MUNICIPIO
			Desde	Hasta		
SEGUROS DEL ESTADO S.A	14-44101150496 Anexo 0	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	22/03/2022	30/06/2023	58.275.000,00	23/03/2022

SEGUROS DEL ESTADO S.A	14-44101150496 Anexo 0	CALIDAD DEL SERVICIO	22/03/2022	30/06/2023	58.275.000,00	23/03/2022
SEGUROS DEL ESTADO S.A	14-44101150496 Anexo 0	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, LABORALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	22/03/2022	31/12/2025	29.137.500,00	23/03/2022
SEGUROS DEL ESTADO S.A	14-44-101150496 Anexo 1	CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	22/03/2022	30/06/2023	62.746.754,66	09/08/2022
SEGUROS DEL ESTADO S.A	14-44-101150496 Anexo 1	CALIDAD DEL SERVICIO	22/03/2022	30/06/2023	31.373.377,33	09/08/2022
SEGUROS DEL ESTADO S.A	14-44-101150496 Anexo 1	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, LABORALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	22/03/2022	31/12/2025	29.137.500,00	09/08/2022
SEGUROS DEL ESTADO S.A	14-44-101150496 Anexo 2	CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	22/03/2022	30/06/2023	87.388.754,66	31/08/2022
SEGUROS DEL ESTADO S.A	14-44-101150496 Anexo 2	CALIDAD DEL SERVICIO	22/03/2022	30/06/2023	87.388.754,66	31/08/2022
SEGUROS DEL ESTADO S.A	14-44-101150496 Anexo 2	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, LABORALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	22/03/2022	31/12/2025	43.694.377,33	31/08/2022

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

RELACIÓN DE DEVOLUCIONES POR RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS POR EL ANTICIPO

FECHA	VALOR NETO
N/A	N/A
TOTAL, DEVOLUCIONES	N/A

Se debe anexar certificado del banco sobre rendimientos y retenciones.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	Código	GC -00-F052	
		Versión	2	
	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Fecha de Aprobación		
		12	03	2018

BALANCE PRESUPUESTAL

VALOR FINAL DEL CONVENIO	$ 873.887.546,58
APORTE INICIAL MUNICIPAL	$ 525.000.000,00
APORTE INICIAL ESAL	$ 57.750.000,00
VALOR ADICION No. 1	$ 44.717.546,58
VALOR ADICION No. 2	$ 246.420.000,00
VALOR FINAL MAS ADICIONES (APORTE MUNICIPAL)	$ 787.286.078,00
VALOR ANTICIPO / PAGO ANTICIPADO	N/A
VALOR AMORTIZADO DEL ANTICIPO	N/A
REEMBOLSO RENDIMIENTO FINANCIEROS ANTICIPO	N/A
VALOR EJECUTADO SIN AJUSTES (INCLUYENDO CUENTA FINAL) APORTE MUNICIPIO	$ 787.286.078,00
VALOR EJECUTADO POR LA ESAL (INCLUYENDO CUENTA FINAL)	$ 86.601.468,58
VALOR TOTAL EJECUTADO APORTE MUNICIPIO Y ESAL (INCLUYENDO CUENTA FINAL)	$ 873.887.546,58
AJUSTES (SI APLICA)	N/A
VALOR TOTAL EJECUTADO MAS AJUSTES	N/A
VALOR TOTAL PAGADO POR EL MUNICIPIO (en trámite cuenta final)	728.819.049,00
VALORES REINTEGRADOS O A REINTEGRAR POR EL CONTRATISTA – SALDO A LIBERAR A FAVOR DEL MUNICIPIO	$ 0

OBLIGACIONES PENDIENTES

EL MUNICIPIO DE SOACHA	EL ASOCIADO
El municipio está pendiente por transferir al asociado el valor del dinero relacionado, según el Acta Final por un valor de $ 58.467.029.	NINGUNA

Que en virtud del principio de buena fe se toma como cierta la información contenida en el presente documento, la cual fue suministrada por la Interventoría y el Supervisor.

Que las partes expresan que aceptan la liquidación descrita en el presente proyecto y a partir de la fecha de suscripción de la misma, previa al cumplimiento de las obligaciones pendientes.

ACUERDAN

PRIMERO: El municipio autoriza el pago del saldo pendiente a favor del Asociado por concepto del acta Final por valor de $58.467.029.

SEGUNDO: LIQUIDAR por mutuo acuerdo el **Convenio No. 2201 de 2022**, suscrito entre la **ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA y LA FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ADULTO MAYOR, EL JOVEN Y LA MUJER SOACHA – FUNDACIÓN SOACHA VIVE** Identificada con NIT **832.005.006-5.**

TERCERO: Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto y, en consecuencia, renuncian a instaurar cualquier acción administrativa, judicial o extrajudicial por razón del

contrato que se liquida, una vez se le cancele al contratista el saldo pendiente por conforme al balance financiero presentado.

Forma parte integral de la presente liquidación los siguientes documentos anexos:

Anexo No. 1 Acta de terminación del Contrato y Acta de entrega y recibo final del objeto contractual. N/A.

Anexo No. 2 Constancia de transferencia al MUNICIPIO de la totalidad de los Rendimientos Financieros generados por el Anticipo y Constancia de cierre de la cuenta de Anticipo. N/A.

Anexo No. 3 Paz y Salvos de Empresas de Servicios Públicos, Proveedores, Impuestos Municipales y demás que le apliquen. N/A.

Anexo No. 4 Entrega de Planos Récord recibidos a satisfacción por la interventoría. N/A.

Anexo No. 5 Certificado del revisor fiscal o representante legal del pago de las obligaciones del Contratista con el aporte de sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA.

Anexo No. 6 Bitácora Original de Obra. N/A

Anexo No. 7 Manual de Operación y mantenimiento. Debe incluir las garantías de los equipos suministrados y/o instalados. N/A

Anexo No. 8 Informe final de supervisión. N/A

Anexo No. 9 Concepto interventoría

Para constancia de lo anterior, se firma a los catorce (14) días de diciembre de 2022, la presente acta de liquidación por quienes en ella intervienen.

ANA LUCIA LÓPEZ PINZÓN
C.C. No 51.685.427 de Bogotá
Secretaria de Desarrollo Social
Ordenadora del gasto

PAULA LISBETH JOYA GUIRAL
C.C. No 1.032.481.745 de Bogotá
Representante Legal-
Fundación Soacha Vive

MIGUEL ANGEL SANDOVAL PUERTO
C.C. No 79.459.396 de Bogotá
Representante Legal Unión Temporal ANDAP- Colombianos Solidarios
Contrato 3859 de 2022

Proyectó: Luis Carlos Gutiérrez - Equipo Financiero Interventoria-Contrato 3589 de 2022
Revisó: Víctor Julio Ayala Martínez- Director de Integración Social-Secretaría de Desarrollo Social

11

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1 4 4 5 1 7 E 8 7 8 6 6 8 H 2 E F

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LINA MARCELA BERNAL DIAZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1020756969 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 190362-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

11-2

Factura electrónica de venta N°: SV-41

Espacio para
Logo Corporativo

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ADULTO MAYOR, EL JOVEN Y LA MUJER "SOACHA VIVE
832.005.006-5
Carrera 10 # 12 24
Soacha - Colombia
(601) 7222931
fundacionsoachavive@gmail.com
www.fundacionsoachavive.org

Cliente: MUNICIPIO DE SOACHA
Nit: 800.094.755-7
Teléfono: 7305500
Dirección: CALLE 13 7 30
Correo: secdesarrollosocial@alcaldiasoacha.gov.co

Fecha y hora Factura	
Generación	22/11/2022, 11:15
Expedición	22/11/2022, 11:15
Vencimiento	22/11/2022
Vendedor	Fundación Soacha Vive
Centro de costo	0
Cotización	

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	SE ATIENDEN 70 ADULTOS MAYORES DEL 24 SEPTIEMBRE AL 23 DE OCTUBRE	70.00	823,479.00	57,643,530.00
2	SE ATIENDEN 1 ADULTO MAYORE DEL 24 SEPTIEMBRE AL 23 DE OCTUBRE	1.00	823,499.00	823,499.00

Total items: 2

Valor en Letras:
Cincuenta y ocho millones cuatrocientos sesenta y siete mil veintinueve pesos m/cte

Condiciones de Pago:
transferencia bancaria $ 58,467,029.00

Total Bruto	58,467,029.00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	58,467,029.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización 18764022601677 aprobado en 20211214 prefijo SV desde el número 19 al 500 Vigencia. 12 MesesNo responsable de IVA - Actividad Económica 9499 Actividades de otras asociaciones n.c.p. Tarifa

CUFE:
1f735c40154ceddee0c8c4fa0d0795c0d7d1a873770f85a8320124b3b5ab0d50a567a809c3cdf7754dba80da2c3c1886

Elaborado por software Siigo Nube y enviado electrónicamente por proveedor tecnológico Siigo. Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

FORMATO DE CARACTERIZACION DE LA POBLACION FUNDACION PARA EL DESARROLLO DEL ADULTO MAYOR, EL JOVEN Y LA MUJER SOACHA VIVE

convenio de Asociación No. 2201-2022

MUNICIPIO: SOACHA									
No	NOMBRE Y APELLIDOS	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	INGRESO	NOVEDAD			EJECUCION DEL 24 DE SEP AL 23 DE OCT		APORTE FUNDACIÓN DEL 24 DE OCT AL 01 DE NOV
				RETIRO VOLUNTARIO	RETIRO POR FALLECIMIENTO	OBSERVACIONES (FECHA NOVEDAD)	APORTE AL ALCALDIA	APORTE FUNDACION	
1	ANA DOLORES MUÑOZ CORDOVES	20264921	24/03/2022				$ 823.479	$ 765.521	$ 423.728
2	BLANCA BEATRIZ TORRES MARTINEZ	39800548	24/03/2022				$ 823.479	$ 765.521	$ 423.728
3	CAMPOS MARTINEZ GOMEZ	41537360	24/03/2022				$ 823.479	$ 765.521	$ 423.728
4	CONCEPCION DIAZ BARON	1048821476	24/03/2022				$ 823.479	$ 765.521	$ 423.728
5	EBERTO REY GARCIA	3022783	24/03/2022				$ 823.479	$ 765.521	$ 423.728
6	FABIOLA GARZON GONZALEZ	52027895	24/03/2022				$ 823.479	$ 765.521	$ 423.728
7	HILDA LEON BAEZ	51761344	24/03/2022				$ 823.479	$ 765.521	$ 423.728
8	JOSE N.N.	NT	24/03/2022				$ 823.479	$ 765.521	$ 423.728
9	MARIA DEL CARMEN MORALES DE GALVIS	20013086	24/03/2022				$ 823.479	$ 765.521	$ 423.728
10	MARIA OFELIA GRANADA	1024487844	24/03/2022				$ 823.479	$ 765.521	$ 423.728
11	MARIA OTILIA GIRALDO GUZMAN	20563426	24/03/2022				$ 823.479	$ 765.521	$ 423.728
12	MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ	79318974	24/03/2022				$ 823.479	$ 765.521	$ 423.728
13	RAFAEL MORA VELASQUEZ	3174796	24/03/2022				$ 823.479	$ 765.521	$ 423.728
14	ROSA DELIA ROBAYO PATIÑO	20443767	24/03/2022				$ 823.479	$ 765.521	$ 423.728
15	TEODORA MORENO PEREZ	20797791	24/03/2022				$ 823.479	$ 765.521	$ 423.728
16	YOLANDA ALFEREZ GAITAN	41503922	24/03/2022				$ 823.479	$ 765.521	$ 423.728
17	MARGARITA VASQUEZ MAYORGA	41383152	24/03/2022				$ 823.479	$ 765.521	$ 423.728
18	ERNESTINA QUIROGA JIMENEZ	41313925	24/03/2022				$ 823.479	$ 765.521	$ 423.728
19	JOSE MIGUEL CHAVARRO MARTINEZ	367856	24/03/2022				$ 823.479	$ 765.521	$ 423.728
20	ORLANDO ARGEMIRO VEGA PUERTAS	3246683	24/03/2022				$ 823.479	$ 765.521	$ 423.728
21	CRISANTO PARRA AVENDAÑO	11374202	24/03/2022				$ 823.479	$ 765.521	$ 423.728
22	MARIA TEODOLINA MEJIA	21924930	24/03/2022				$ 823.479	$ 765.521	$ 423.728
23	CANDIDA ROSA FAJARDO DE GUERRERO	23371178	24/03/2022				$ 823.479	$ 765.521	$ 423.728
24	ALIRIO NAVARRO DIAZ	17628301	24/03/2022				$ 823.479	$ 765.521	$ 423.728
25	GABRIELINA DEL CARMEN REYES	41397818	24/03/2022				$ 823.479	$ 765.521	$ 423.728
26	ALEJANDRO AREVALO PORRAS	19146929	24/03/2022				$ 823.479	$ 765.521	$ 423.728
27	IGNACIO PARDO	4171120	24/03/2022				$ 823.479	$ 765.521	$ 423.728
28	MARIA ODILIA TORRES TORRES	51568192	24/03/2022				$ 823.479	$ 765.521	$ 423.728
29	LUIS EPAMINONDAS RODRIGUEZ GUEVARA	2843463	24/03/2022				$ 823.479	$ 765.521	$ 423.728

30	FLORIBERTO LOPEZ ARIAS	19445408	24/03/2022				$ 823.479	$ 765.521	$ 423.728
31	BEATRIZ CABALLERO SAAVEDRA	27909435	24/03/2022				$ 823.479	$ 765.521	$ 423.728
32	CARMEN TULIA MARROQUÍN DE RUIZ	41415122	24/03/2022				$ 823.479	$ 765.521	$ 423.728
33	LAURA ROSA QUINTERO QUINTERO	20289605	24/03/2022				$ 823.479	$ 765.521	$ 423.728
34	MARIA EUGENIA AMARIS VILLAMIZAR	23099209	24/03/2022				$ 823.479	$ 765.521	$ 423.728
35	MARTHA MARIA RODRIGUEZ MIRA	35337118	24/03/2022				$ 823.479	$ 765.521	$ 423.728
36	MARIA SUSANA ESCOBAR GUTIERREZ	20940156	24/03/2022				$ 823.479	$ 765.521	$ 423.728
37	BOLIVAR HUMBERTO CAICEDO ROMO	1810957	24/03/2022				$ 823.479	$ 765.521	$ 423.728
38	FLORO CARLOSAMA	4918697	24/03/2022				$ 823.479	$ 765.521	$ 423.728
39	ELIGIA PAREJA CORENA	22411508	24/03/2022				$ 823.479	$ 765.521	$ 423.728
40	ROSALBA CHACON GUTIERREZ	20504242	24/03/2022				$ 823.479	$ 765.521	$ 423.728
41	LUIS VILLABONA VELASCO	5606719	24/03/2022				$ 823.479	$ 765.521	$ 423.728
42	LUIS ENRIQUE PERALTA	15956268	24/03/2022				$ 823.479	$ 765.521	$ 423.728
43	ALFONSO DIAZ	1028447	24/03/2022				$ 823.479	$ 765.521	$ 423.728
44	CUSTODIO ESQUIVEL	2378646	24/03/2022				$ 823.479	$ 765.521	$ 423.728
45	JOSE LUIS ROCHA SANTANA	17082722	24/03/2022				$ 823.479	$ 765.521	$ 423.728
46	JAIME RODRIGUEZ CALDERON	19302340	24/03/2022	X		9/10/2022	0	$ 794.490	0
47	SANDRA MARCELA MONSALVE GAITAN	39748185	24/03/2022				$ 823.479	$ 765.521	$ 423.728
48	BLANCA OLIVA CASTRO HERNANDEZ	31227239	24/03/2022				$ 823.479	$ 765.521	$ 423.728
49	MARIA ANTONIA BLANCO BURGOS	23348196	24/03/2022				$ 823.479	$ 765.521	$ 423.728
50	JOSE RENED OSORIO GIRALDO	4355091	24/03/2022				$ 823.479	$ 765.521	$ 423.728
51	ENOC CASTAÑEDA PARRA	96343309	24/03/2022				$ 823.479	$ 765.521	$ 423.728
52	GLORIA RAMIREZ URIBE	41470782	24/03/2022	X		28/09/2022	0	$ 211.864	0
53	ROSALIA MAYORGA RODRIGUEZ	39652577	24/03/2022				$ 823.479	$ 765.521	$ 423.728
54	FLORINDA CARDENAS REYES	28945825	24/03/2022				$ 823.479	$ 765.521	$ 423.728
55	FLOR ADELA GOMEZ CASTRO	1073670237	24/03/2022				$ 823.479	$ 765.521	$ 423.728
56	DEMETRIO JIMENEZ PARRAGA	391723	24/03/2022				$ 823.479	$ 765.521	$ 423.728
57	PABLO RAMIREZ MUNAR	79201525	24/03/2022				$ 823.479	$ 765.521	$ 423.728
58	JUAN DE JESUS MENDIVELSO BARRERA	4255069	24/03/2022				$ 823.479	$ 765.521	$ 476.694
59	JOSE HUMBERTO GARCIA SANCHEZ	17164847	24/03/2022				$ 823.479	$ 765.521	$ 476.694
60	PASTOR MORA PACHECO	11252818	24/03/2022				$ 823.479	$ 765.521	$ 476.694
61	HERMINDA ANGARITA	41620170	24/03/2022				$ 823.479	$ 765.521	$ 476.694
62	ANA DE DIOS CACERES CASTELLANOS	28353235	24/03/2022				$ 823.479	$ 765.521	$ 476.694

63	PEDRO MARTINEZ	3248839	26/04/2022				$ 823.479	$ 765.521	$ 476.694
64	FELIX ANTONIO CORTES ALDANA	3072969	26/04/2022				$ 823.479	$ 765.521	$ 476.694
65	NATIVIDAD GARZON BENAVIDES	20308108	26/04/2022				$ 823.479	$ 765.521	$ 476.694
66	ROSA BELEN ROCHA GALEANO	41505259	26/04/2022				$ 823.479	$ 765.521	$ 476.694
67	MARIA DEL SOCORRO RIVERA VDA DE BURITICA	21905093	26/04/2022				$ 823.479	$ 765.521	$ 476.694
68	MARIA ELVIA MOLINA HERNANDEZ	20289903	12/05/2022				$ 823.479	$ 765.521	$ 476.694
69	PARMENIO GUTIERREZ RODRIGUEZ	392518	12/05/2022				$ 823.479	$ 765.521	$ 476.694
70	MARIA ELSY DIAZ DE VACA	23326494	19/05/2022				$ 823.479	$ 765.521	$ 476.694
71	ANA ROSA CARDENAS DE GALAN	41453527	24/05/2022				$ 823.479	$ 765.521	$ 476.694
72	ZENAIDA DIAZ DE ALDANA	20267088	1/06/2022				$ 823.479	$ 765.521	$ 476.694
73	MIGUEL ANTONIO ARISTIZABAL SALAZAR	19163607	1/06/2022				$ 823.499	$ 765.501	$ 469.893
74	MARIO DE JESUS OCAMPO SANCHEZ	70549116	17/06/2022	X		29/09/2022	0	$ 317.800	0
							$ 58.467.029	$ 55.676.125	$ 30.925.343
								APORTE TOTAL FUNDACION	$ 86.601.468

DESCRIPCION DE APORTES		
EJECUCION DEL 24 DE SEP AL 23 DE OCT ALCALDIA	$	58.467.029
EJECUCIÓN DEL 24 DE SEP AL 23 DE OCT FUNDACION	$	55.676.125
EJECUCIÓN DEL 24 DE SEP AL 23 DE OCT FUNDACION	$	30.925.343
TOTAL EJECUCIÓN DEL 23 DE SEP AL 01 DE NOVIEMBRE	$	145.068.497

15

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14848570851

(415)7707212489984(8020) 000001484857085 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 3 2 0 0 5 0 0 6	5	Impuestos de Bogotá	3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION PARA EL DESARROLLO DEL ADULTO MAYOR EL JOVEN Y LA MUJER SOACHA VIVE

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Soacha 7 5 4

41. Dirección principal
CR 10 12 24

42. Correo electrónico fundacionsoachavive@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 7 6 9 0 0 6 2 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 0 0 1 1 0 9	5 6 2 9	2 0 1 6 0 1 0 7					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	1	6	4	2	5	5																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
[redacted] Obligado a llevar contabilidad
[redacted] Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros																				Exportadores					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																							57. Modo			
																							58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 08 - 13 / 14 : 16: 25

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

PAULA JOYA

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 02-11-2022 10:01:00AM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	CODIGO: DO-00-F01
		Versión: 8
	FORMATO ACTA DE REUNIONES	Fecha de Aprobación: DD MM AA

FECHA DE REUNION: D 6 M 10 A 2022

LUGAR DE REUNIÓN: CARRERA 10 N° 12-24 FUNDACION SOACHA VIVE

OBJETIVO (S) DE LA REUNIÓN:
REALIZAR SEGUIMIENTO AL CONVENIO 2201 DE 2022 DE ATENCION INSTITUCIONALIZADA DE ADULTO MAYOR

PARTICIPANTES:

No	NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD/ORGANIZACIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
1	Nubia E Fuquene	Fundacion Soacha Vive	trabajosocial@fundacionsoachavive.org	3044444	
2	FERNANDO TOVAR P.	SDS	Ftovar@alcaldiasoacha.gov.co	3133227453	
3	Martha C Sanchez	SDS A H	Sanchez-c@outlook.com	3134936811	
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					

Nota : Si se requiere, anexar más hojas

Powered by CamScanner

DESARROLLO DE LA REUNIÓN: (Principales aspectos abordados)

Se realiza visita de seguimiento al Convenio 2201 de 2022, y se encuentran las siguientes novedades:

- Permanecen los 72 usuarios, no ha habido nuevos retiros ni Fallecimientos.
- El día 5 de octubre se realizó reunión con el Fin de informar sobre la Firma interventora que hará el respectivo seguimiento y supervisión, una vez se coordine se realizará el respectivo empalme e informe.
- Se proyectan los recursos del Convenio, que incluye Alcaldía (787.286.078) y de la ESAL 11% (86.601.468,58) los cuales alcanzarían hasta finalizar el mes de octubre.

RESULTADOS Y CONCLUSIONES: (Enuncielos de manera breve)

La Fundación ha continuado con arreglos locativos relacionados con el cambio de cielo raso del Comedor y el pasillo del Área administrativa.

Se encuentra cumplimiento de los compromisos contractuales establecidos en el Actual Convenio.

- La Fundación gestionó con el Colegio Satélite para una presentación del Grupo de danzas el día 4 de octubre donde se percibió una buena disposición en los usuarios

REGISTRO DE COMPROMISOS:

No	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA	FIRMA
1	Coordinar con el Grupo de Adulto Mayor las acciones y remisiones	Fundación Soata Vive	Permanente	

Nota : Si se requiere, anexar más hojas

DO-00-F01 V.2

Powered by CamScanner

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO: DO-00-F01		
		Versión:	3	
	FORMATO ACTA DE REUNIONES	Fecha de Aprobación		
		DD	MM	AA
		08	05	2015

FECHA DE REUNION: D 29 M 09 A 2022

LUGAR DE REUNIÓN: Carrera 10 N° 12-24 Fundación Soacha Vive

OBJETIVO (S) DE LA REUNIÓN:
Realizar seguimiento al Convenio 2201 de 2022 de Atención institucionalizada de Adulto Mayor

PARTICIPANTES:

No	NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD/ORGANIZACIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
1	Nubia Fonseca	Fundación Soacha Vive	trabajo.social@fundacionsoacha-vive.org	3208488449	
2	Fernando Tovar R.	SDS	ftovar@alcaldiasoacha.gov.co	3105222953	
3	Martha C. Sanchez	SDS Adulto Mayor	sum.estrategia.il...	3134436911	
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					

Nota : Si se requiere, anexar más hojas

Powered by CamScanner

DESARROLLO DE LA REUNIÓN: (Principales aspectos abordados)

Se realiza visita de seguimiento al Convenio 2201 de 2022 en la Fundación Soacha Vive, donde se encuentran las siguientes novedades:

- Permanecen 72 usuarios, entre las novedades se encuentran dos (2) egresos voluntarios a la fecha la Sra Gloria Ramirez quien se retiró el 28/Sep. El Sr. Mario Campos se retiró el dia de hoy 29/Sept.
- Continúa el apoyo de los Convenios universitarios de la Facultad de Recreación y Deporte

RESULTADOS Y CONCLUSIONES: (Enuncielos de manera breve)

Por parte del Instituto de Recreación y Deporte continuan con actividades Lúdico-recreativos y lo realiza dos (2) veces por semana.

- Se encuentran desarrollando las actividades conforme los compromisos contractuales, cuyas evidencias se incluyen en los informes ejecutivos mensual.

REGISTRO DE COMPROMISOS:

No	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA	FIRMA
1	Informar cualquier novedad	Fundación Soacha Vive	Permanente	

Nota : Si se requiere, anexar más hojas

DO-00 F01 V 2

Powered by CamScanner

SECRETARIA PARA EL DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA DE: CENTROS DE BINESTAR AL ADULTO MAYOR

NOMBRE CONTRATISTA

FUNDACION PARA EL DESARROLLO DEL ADULTO MAYOR, EL JOVEN Y LA MUJER SOACHA VIVE

2022

CONTENIDO

	HOJA
1 PRESENTACIÓN	3
2 RESUMEN EJECUTIVO	4
3 OBJETIVO DEL PROGRAMA	5
4 PERIODO EJECUCION DEL CONTRATO	6
5 OBJETO CONTRACTUAL	7
6 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	8
7 METAS DEL PLAN DE DESARROLLO	9
8 DESCRIPCIÓN	10
9 ESTADISTICAS	11
10 SOPORTES Y FUENTES DE VERIFICACIÓN	12

1. PRESENTACIÓN

SECRETARIA PARA EL DESARROLLO SOCIAL.

"PROGRAMA: ADULTO MAYOR"

PROGRAMA	: PROTECCION SOCIAL AL ADULTO MAYOR
NOMBRE CONTRATISTAS	: FUNDACION PARA EL DESARROLLO DEL ADULTO MAYOR, EL JOVEN Y LA MUJER SOACHA VIVE
ATENCIÓN	: POBLACION ADULTA MAYOR
LUGAR Y HORARIO	: MUNICIPIO DE SOACHA, INSTITUCION UBICADA EN LA COMUNA 2 7 DIAS A LA SEMANA 24 HORAS

SUPERVISOR DEL CONVENIO: Dr. FERNANDO TOVAR

UBICACIÓN GEOGRÁFICA : MUNICIPIO DE SOACHA.

2. RESUMEN EJECUTIVO

Novedades Ingresos/Retiros

A la fecha se cuenta con 71 adultos institucionalizados es decir con el 88.75% de cobertura.

- Del 24 de septiembre al 01 de noviembre se registra:
  - ✓ 0 (CERO) ingresos.
  - ✓ 3 (TRES) Retiros Voluntarios.
  - ✓ 0 (CERO) Retiros por fallecimiento.

convenio de Asociación No. 2201-2022

ADULTOS RETIRO VOLUNTARIO

FECHA INGRESO	NOMBRE	DOCUMENTO	SISBEN	EPS	DIAGNOSTICO	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
24/03/2022	GLORIA RAMIREZ URIBE	41470782	CARTA CENSAL	ECOOPSOS EPS SAS	EPILEPSIA TIPO NO ESPECIFICADO	BLANCA RAMIREZ HERMANA 3214989314 - JOSE CUÑADO 3016895000	28092022 HERMANOS DECIDEN RETIRARLA VOLUNTARIAMENTE Y SEGÚN INFORMAN SE LA LLEVARAN A OTRA FUNDACION EN BOGOTA PARA SU CUIDADO
17/06/2022	MARIO DE JESUS OCAMPO SANCHEZ	70549116	OK CARTA CENSAL	FAMISANAR S.A.S.	GASTRITIS	NO FIGURAN DATOS DE CONTACTO	ADULTO SALIO EL 29 DE SEPTIEMBRE A TRABAJAR (LUSTRAR ZAPATOS) ESE MISMO DIA EN LA TARDE VIA TELEFONICA SOLICITO PERMISO CON EL COMPROMISO DE REGRESAR EL 30 DE SEPTIEMBRE (CUIDAR PARQUEADERO). PERO EL 30 EN LA TARDE SE COMUNICA PARA PEDIR DE NUEVO PERMISO PARA QUEDARSE FUERA DE LA FUNDACION (FESTEJAR ENCUENTRO CON UNA AMIGA) SE LE DICE QUE NO, EL SR SE DISGUSTA Y DICE QUE EL YA ESTA GRANDESITO PARA SABER QUE HACE Y CUELGA LA LLAMADA. A LA FECHA NO HA REGRESADO, NI SE HA COMUNICADO.
24/03/2022	JAIME RODRIGUEZ CALDERON	19302340	CARTA CENSAL	ACTIVO EPS FAMISANAR S.A.S. - CM SUBSIDIADO	Paciente con antecedentes de disección de tumor del sistema nervioso - secuela hemipartesia izquierda desde feb de 2020 con sonda visical - Epilipsia - N40 Hiperplasia de la próstata	MARTHA RODRIGUEZ HIJA 3115310136 - GLADIS SOBRINA 3108645228	9/10/2022 HIJA DEL ADUL DECIDE RETIRARLO DE FORMA VOLUNTARIA, SEGÚN MANIFIESTA EELA ASULIRA SU CUIDADO EN CASA.

Teniendo en cuenta que la resolución 1238 del 21 de Julio 2022 dicta nuevas medidas para la prevención, promoción y conservación de la salud con ocasión de infecciones respiratorias, incluidas las originadas por la COVID-19, en su artículo 4, insta a continuar con la aplicación de Medidas de autocuidado, además de continuar con la aplicación de medidas de bioseguridad entre las que resalta el lavado de manos, uso de tapabocas, el distanciamiento físico, así como mantener una adecuada ventilación, medidas que se deberán extremar en lugares de mayor riesgo de transmisión incluidos los hogares geriátricos.

En vista del incremento de casos de Viruela Símica a nivel mundial y en el país, que el 26 julio 2022. La OMS declara emergencia de salud pública de importancia internacional, 16 mil casos confirmados 75 países del mundo riesgo salud pública y que Colombia llega en el mes de Julio a 582 casos confirmados de la viruela símica y de acuerdo con el informe de la OMS, Colombia es, en el momento, uno de los países más afectados por la viruela del mono ya que, entre el 23 de mayo y el 5 de septiembre, ha registrado 938 casos de la enfermedad, según el reporte del Instituto Nacional de Salud (INS). https://www.infobae.com/america/colombia/2022/09/08/colombia-uno-de-los-paises-mas-afectados-por-la-viruela-simica-en-el-mundo-segun-la-oms/)

Por lo anterior la Fundación SOACHA VIVE mantiene todas las medidas de bioseguridad, realiza seguimiento estricto del cumplimiento del inicio y/o terminación del esquema de vacunación para COVID para las personas mayores institucionalizada y sus colaboradores, además continua con la aplicación de todas las medidas que mitiguen la propagación de la infección por COVID-19 y eviten la exposición al virus entre los adultos por la viruela del mono o viruela símica, colaboradores por ende persiste con la aplicación de las siguientes medidas:

- Sensibilización permanente sobre la prevención del COVID 19 y a partir de los primeros días de Julio se implementó otras medidas que eviten la exposición a la viruela símica.
- Inspección del lavado estricto de manos, uso de tapabocas y distanciamiento físico tanto de los adultos como de los colaboradores, visitantes y demás personas que se relacionen con la Fundación.
- Implementación rigurosa de normas de bioseguridad, limpieza, desinfección y disposición final de residuos dentro de la Fundación.
- Se mantiene la entrega de forma más regular a los trabajadores de EPP y se insta a su adecuado y obligatorio uso.
- Se continua con la higienización de manos de los adultos cada dos horas, cada vez que entran o salen de la fundación, después del uso del baño (ver registro fotográfico)
- (Registro fotográfico). Higienización y lavado de manos de las personas mayores institucionalizadas.



- 27 de septiembre participamos virtual de la secretaria de salud de Cundinamarca sobre Socialización lineamientos COVID- IRA y Vacunación.
- 27 de octubre participamos en Capacitación Virtual de la secretaria de salud de Cundinamarca sobre SALUD MENTAL Y PSA.

Orientación psicosocial.

- INTERVENCIÓN INDIVIDUAL

  A nivel individual se continúa con el Registro y control de ingresos y egresos con la respectiva apertura de historia Clínica Social (carpeta).

  A resaltar que al ingreso de nuevos adultos mayores en tiempos de pandemia por COVID 19 y ahora Viruela símica como parte del proceso de admisión a la Fundación se continua con las siguientes medidas: (Interrogatorio al adulto o sus familiares y/o responsables sobre la presencia o no de síntomas compatibles con COVID-19, uso de tapabocas de forma obligatorio y aislamiento los primeros días de institucionalización), así como la verificación del esquema de vacunación para

- En cuanto a las visitas se levantó la suspensión de visitas de familiares y/o responsables de las personas mayores, permitiendo 1 (una) visita a la semana siempre y cuando sea programada en los horarios estipulados (lunes, miércoles, viernes, sábado y domingo de 2 a 4 pm) a fin de evitar aglomeraciones y dando prioridad a visitas urgentes de familiares en caso de acompañamiento al final de la vida (pacientes terminales) y/o en situaciones que se evidencie depresión o afectación emocional en el adulto. Los visitantes deberán cumplir con las indicaciones impartidas de acuerdo a lo contemplado en el protocolo de visitas (las visitas se deberán realizar en el comedor o donde la Fundación lo disponga), a resaltar que se retoma el registro en libro de visitas (Ver registro fotográfico).





- En relación a las salidas de los adultos mayores se mantiene por razones de Asistencia médica y prestación de servicios de salud y/o en caso de urgencias. Además se permitirá la salida de los adultos que sus familiares y/o responsables deseen compartir en casa siempre y cuando se comprometan con el seguimiento de recomendaciones de bioseguridad impartidas desde la Fundación (mantener todas las medidas de autocuidado y prevención desde el momento de salida hasta el ingreso del adulto a la Fundación). Al ingreso del adulto se vigilará el uso de tapabocas de forma obligatorio y aislamiento los primeros días posteriores a su reintegro a la Fundación (Ver registro fotográfico).



- Se mantiene el contacto telefónico entre adultos y sus familiares y/o responsables a fin de evitarles sentimientos de abandono (Ver registro fotográfico).



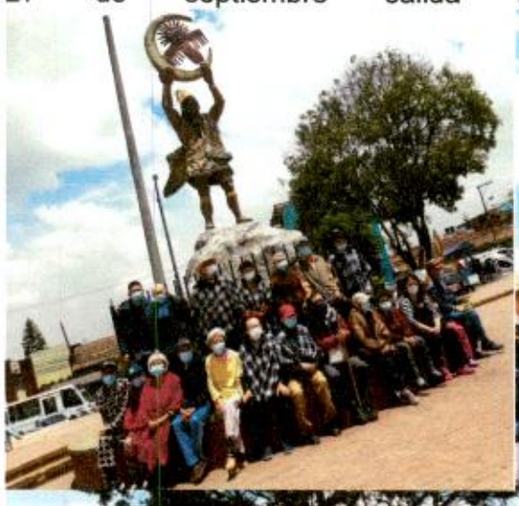


- Se continua la interacción entre la Fundación y los familiares y/o responsables de los adultos vía WhatsApp, a través de este medio se les envía frecuentemente información general sobre el estado de los adultos y las medidas que toma la Fundación y que se está haciendo en relación a la pandemia por COVID 19 y la Viruela símica con el propósito de generar tranquilidad e involucrarlos en el cuidado integral de los adultos. A través de este medio se envía comunicado a los familiares y/o responsables de las personas mayores.

- INTERVENCIÓN GRUPAL

Dentro del marco de la resolución 1238 del 21 de Julio 2022 que dicta nuevas medidas para la prevención, promoción y conservación de la salud con ocasión de infecciones respiratorias, incluidas las originadas por la COVID-19, y frente al panorama epidemiológico mundial por la circulación de la viruela símica en al menos (72) países, la transmisión comunitaria y que el Instituto Nacional de Salud (INS) reportó hasta el 3 de octubre 2.453 casos registrados confirmados de viruela del mono en el país por tanto se siguen los lineamientos impartidos por el Ministerio de salud y Protección Social en la CIRCULAR 033 DE 2022 "Instrucciones para la reducción del impacto frente a la declaración de emergencia de salud pública de importancia internacional (ESPII) por la viruela símica". Medidas de autocuidado, además de continuar con la aplicación de medidas de bioseguridad entre las que resalta el lavado de manos, uso de tapabocas, el distanciamiento físico, así como mantener una adecuada ventilación, medidas que se deberán extremar en lugares de mayor riesgo de transmisión incluidos los hogares geriátricos. Por ende la Fundación Soacha Vive gradualmente ha retomado algunas actividades grupales a fin incentivar el funcionamiento físico y mantener espacios de ocio productivo entre los adultos mayores contribuyendo al cuidado de su salud física y mental (salidas al aire libre, visita a parques y zonas verdes cercanas a la fundación) siempre y cuando sigan las medidas de bioseguridad como el uso correcto de tapabocas, el distanciamiento social y el lavado de manos al ingreso a la fundación (Ver registro fotográfico).

27 de septiembre salida al parque central de Soacha







28 de Septiembre el Instituto de recreación y deporte de Soacha IRDS en el marco del mes del adulto mayor ofrece a los adultos mayores institucionalizados un show musical (Ver registro fotográfico)



4 de octubre el grupo de danzas realiza presentación artista a los adultos mayores institucionalizados (ver registro fotográfico)





18 de octubre según lineamientos de la secretaria de desarrollo social y la Alcaldía Municipal en el marco de las actividades a realizar en el día de Halloween se realizan diferentes actividades junto con los adultos: tarde de cine con la película pocahontas, tardes de colorear y adornar la Fundación, tardes de compartir con instituciones y estudiantes dulces y demás (Ver registro fotográfico)











31 de Octubre salida al aire libre, parque (Ver registro fotográfico)





- 1 de noviembre actividad con el Instituto de recreación y deporte de Soacha IRDS (Ver registro fotográfico)





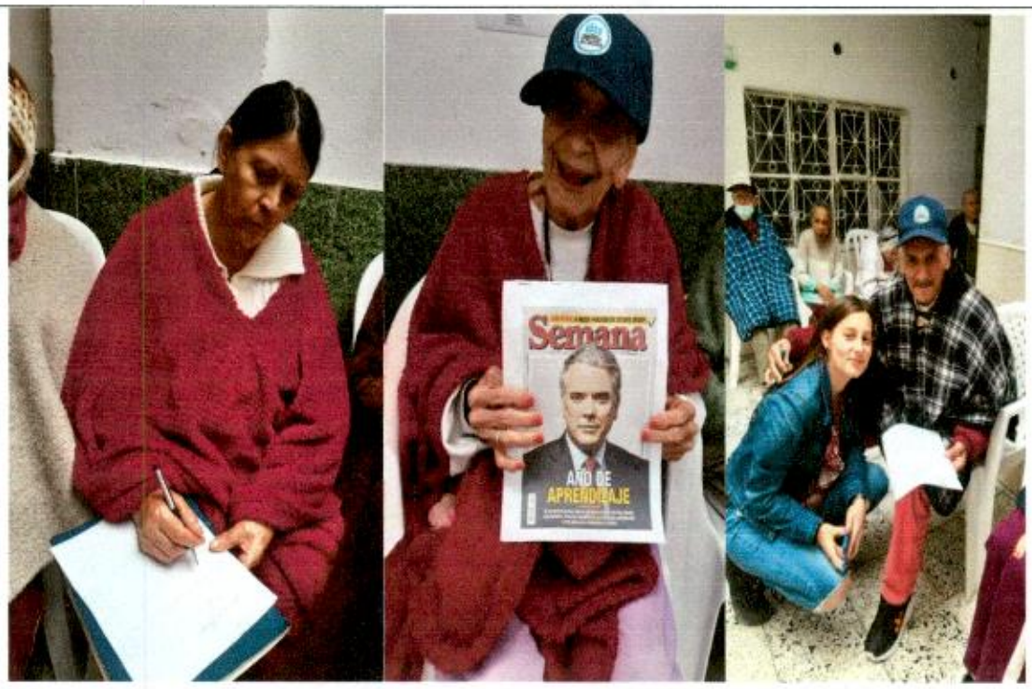
Se continua a través de charlas grupales cortas dirigidas a los adultos mayores la socialización de información prudente relacionada con la epidemia y sobre las medidas preventivas que ha tomado el Gobierno nacional y municipal frente al COVID-19 y ahora con lo relacionado a la viruela símica, evitando la saturación de información y fomentando actitud positiva hacia la prevención y mitigación del contagio e incentivando el mantenimiento de las rutinas de autocuidado (Aseo personal, sueño, alimentación e interacción entre pares), así como mantener distancia entre ellos, reglas para el uso de los servicios sanitarios, lavado de manos frecuentemente con agua y jabón o el uso de gel antibacterial.

RELACIONES SOCIALES

- el servicio social estudiantil obligatorio de las estudiantes de las instituciones educativas se retomó desde el mes de febrero de 2022, actualmente se tiene convenio con dos colegios del municipio para un total de 4 adolescentes en los diferentes horarios prestando su servicio social (ver registro fotográfico)



- Durante 2022 se ha ido retomando las prácticas profesionales de los estudiantes de educación superior de la Universidad de Cundinamarca, Programa de Ciencias del Deporte y la Educación Física contribuyendo con estas actividades al mejoramiento físico de los adultos institucionalizados
  Para este mes se vinculó una estudiante de la UNAD de la CATEDRA SOCIAL SOLIDARIA (ver registro fotográfico)



Así mismo se ha establecido práctica profesional con los estudiantes Universidad de Cundinamarca, extensión Soacha Programa de Ciencias del Deporte y la Educación Física Núcleo temático: quienes asisten los días martes y miércoles a realizar diferentes actividades físicas con los adultos mayores institucionalizados y con apoyo en realización de pausas activas al personal que labora en la fundación (ver registro fotográfico)







- 6 Octubre Jornada de Peluqueria (Ver registro fotográfico).





- ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD.
- Se continúa con las medidas de aislamiento preventivo con el ingreso de adultos nuevos y adultos provenientes de los servicios de salud según la prescripción y recomendaciones expedidas por los profesionales tratantes.
- 1 de noviembre la IPS PROSEGUIR realiza Jornada de vacunación con aplicación de COVID 19 a 11 adultos institucionalizados y 5 funcionarios (ver registro

fotográfico)



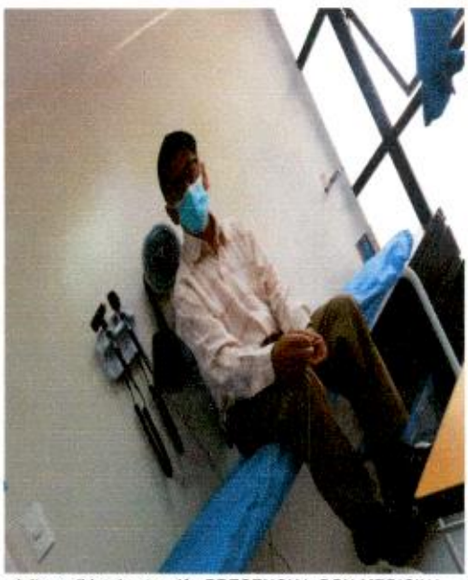
Siguiendo con los lineamientos en cuanto a prevención y mitigación de propagación del COVID 19 en nuestros adultos mayores y siguiendo las disposiciones del gobierno nacional se continúa con la gestión de citas no presenciales y citas de manera telefónica tanto a los adultos con y sin red de apoyo familiar.
Durante el mes se gestiona citas presenciales, no presenciales o tele consulta de los siguientes adultos:

- 27 de septiembre se gestiona cita con especialista EN Gastroenterología para el adulto FLORO CARLOSAMA
- 27 de septiembre acompañamiento a consulta de Psicoterapia a la adulta MARTHA MARIA RODRIGUEZ MIRA.
- 29 de septiembre Atención medica domiciliaria al adulto ALFONSO DIAZ con la EPS ASIGNADA SALUD TOTAL
- 6 de octubre acompañamiento a la cita presencial con el especialista en Medicina Interna al adulto JOSE RENED OSORIO GIRALDO
- 7 octubre se gestiona cita con el especialista en Dermatología oncológica para el adulto CUSTODIO ESQUIVEL.
- 19 octubre se gestiona y se recibe atención con el especialista en Psiquiatría para la adulta MARIA TEODOLINA MEJIA.
- 20 octubre gestión y acompañamiento a consulta médica general presencial a la adulta mayor BLANCA BEATRIZ TORRES MARTINEZ
- 21 octubre Se gestiona cita y acompañamiento a cita medicina general presencial para el adulto PARMENIO GUTIERREZ RODRIGUEZ.
- 26 octubre Se gestiona cita y acompañamiento a cita medicina general presencial para el adulto PEDRO MARTINEZ con la EPS ASIGNADA.
- 27 octubre se gestiona cita con especialista en Medicina Interna para el adulto FLORO CARLOSAMA.
- 1 de noviembre seguimiento Psicológico domiciliario al adulto ALFONSO DIAZ.

- 2 noviembre Se gestiona cita y acompañamiento a cita medicina general presencial para el adulto MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ con la EPS ASIGNADA.



5 OCT adulto recibiendo atención medica domiciliaria

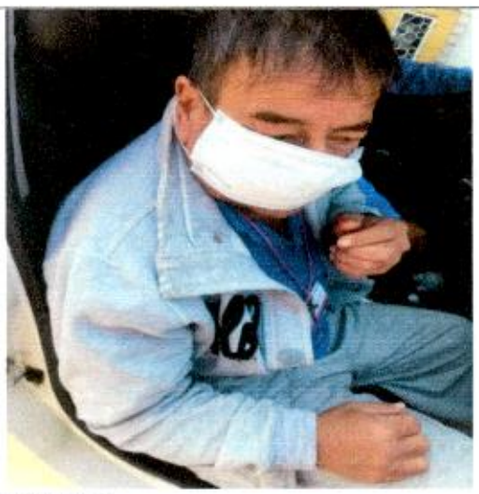


6 OCT adulto recibiendo atención PRESENCIAL CON MEDICINA INTERNA.



20 OCT adulto recibiendo atención medica presencial

Durante el mes del 24 de Septiembre a la fecha el Adulto ALEJANDRO AREVALO PORRAS, continua asistiendo al tratamiento médico (hemodiálisis), en la IPS DAVITAL, entre la IPS y la Fundación y siguiendo los lineamientos del Ministerio de Protección tendientes a prevenir la propagación del COVID 19 y la protección de las cuidadoras el adulto asiste sin compañía (procedimiento que le realizan 3 veces a la semana lunes, miércoles y viernes); a su reingreso a la Fundación se cumple con un estricto protocolo de limpieza y desinfección que incluye cambio total de ropa y zapatos, lavado de manos, aspersión de alcohol a las pertenencias personales del adulto.



- ASEGURAMIENTO EN SALUD
  Actualmente el 99% de nuestros adultos mayores se encuentran inscritos al Sistema general de seguridad social de salud, la mayoría de ellos afiliados al Régimen Subsidiado.

Seguimientos adultos sin identificación:

- El adulto JOSE N.N., pendiente respuesta por parte de la Registraduría Nacional autorización para que la Registraduría municipal de continuidad con el proceso de registro del adulto.

3. OBJETIVO DEL PROGRAMA
Implementación de programas para la atención integral de la población adulta mayor de la secretaria para el desarrollo social en el municipio de Soacha.
4. PERIODO EJECUCION DEL CONVENIO
NUEVE (9) MESES, Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO, en todo caso sin que supere el 31 de diciembre de 2022.
5. OBJETO CONTRACTUAL
AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL INSTITUCIONALIZADA A PERSONAS ADULTAS MAYORES CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD, EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, DE EXTREMA POBREZA O EN ESTADO DE INDIGENCIA.
6. OBLIGACIONES ESPECÍFICOS
1, Cumplir con todos y cada uno de los requerimientos establecidos por el municipio en la ficha técnica la cual hace parte integral del presente documento
2, Brindar atención social institucionalizada a los adultos mayores remitidos por la Secretaria de Desarrollo social.
3, Brindar alimentación diaria que asegure la ingesta necesaria, a nivel proteico-calórico y de micronutrientes que garanticen buenas condiciones de salud para el adulto mayor, de acuerdo con los menús que, de manera especial para los requerimientos de esta población, elaboren profesionales de la nutrición de conformidad con lo establecido en el estudio previo.
4, Brindar orientación Psicosocial a los beneficiarios, la cual permite mitigar el efecto de la patología de comportamiento que surgen en la tercera edad y los efectos a las que ellas conducen.

5, Promover estilos de vida saludable, de acuerdo con las características de los adultos mayores, prevención de enfermedades, detección oportuna de patologías y remisión a los servicios de salud (EPS) cuando ello se requiera, a través del servicio de enfermería.
6, Tramitar aseguramiento en salud en régimen subsidiado de las personas que no cuenten con red de apoyo social
7, Llevar carpeta organizada de cada usuario remitido por el programa Adulto Mayor de la Secretaria de Desarrollo Social, dicha carpeta debe contener hoja de vida de ingreso, remisión, seguridad social, puntaje SISBEN, cédula del usuario, y las anotaciones de intervenciones de los técnicos y profesionales que presten el servicio
8, Permitir el ingreso de las familias para las visitas de los usuarios de acuerdo al horario de atención que se tenga establecido.
9, Realizar mantenimiento periódico al lugar donde se presta el servicio
10, En relación al personal el establecimiento deberá cumplir con las disposiciones sanitarias contenidas en la ley 9 de 1989 y demás normas concordantes
11, Cualquiera que sea el número de residentes o su condición de dependencia, en horario nocturno el establecimiento no podrá quedar a cargo de una sola persona
12, Atender, las sugerencias de la supervisión de acuerdo a lo contemplado en la ley 1315 de 2009
13, Gestionar el acceso a deporte, cultura y recreación por personal capacitado
14, Adoptar las medidas decretadas por el Gobierno Nacional a través del decreto 417 de 2020 donde se declara estado de emergencia Económica, Social, y Ecológica, en atención a la propagación del COVID -19, igual que las que determine la administración municipal de Soacha por la Urgencia Manifiesta declarada con Decreto 136 del 19 de marzo de 2020, y demás normatividad adoptada por el Ministerio de salud Y Protección social y/o entidades para mitigar o conjurar la pandemia, dando cumplimiento obligatorio de las mismas durante la ejecución del convenio
15, El asociado deberá presentar soporte fotográfico para corroborar la prestación efectiva del servicio de institucionalización 16, Mensualmente con la presentación de la factura o cuenta de cobro EL ASOCIADO deberá describir el porcentaje del aporte y el valor realizado al convenio durante el período correspondiente.

7. DESCRIPCIÓN
• Se brinda atención a 71 adultos mayores institucionalizados durante el periodo de ejecución. • Se brindó la alimentación requerida durante el periodo de atención (desayuno, almuerzo, comida, refrigerios) • Se brinda estadía de acuerdo a las condiciones físicas de cada adulto mayor, separando las habitaciones por sexo (hombre – mujer) • Participación en la reunión del comité técnico del convenio. • Se realiza actividades lúdicas y ocupacionales de acuerdo al cronograma entregado por la fisioterapeuta.

8. ESTADISTICA:

FORMATO DE CARACTERIZACION DE LA POBLACION FUNDACION PARA EL DESARROLLO DEL ADULTO MAYOR, EL JOVEN Y LA MUJER SOACHA VIVE

convenio de Asociación No. 2201-2022

MUNICIPIO: SOACHA

No	NOMBRE Y APELLIDOS	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	INGRESO	NOVEDAD		
				RETIRO VOLUNTARIO	RETIRO POR FALLECIMIENTO	OBSERVACIONES (FECHA NOVEDAD)
1	ANA DOLORES MUÑOZ CORDOVES	20264921	24/03/2022			
2	BLANCA BEATRIZ TORRES MARTINEZ	39800548	24/03/2022			
3	CAMPOS MARTINEZ GOMEZ	41537360	24/03/2022			
4	CONCEPCION DIAZ BARON	1048821476	24/03/2022			
5	EBERTO REY GARCIA	3022783	24/03/2022			
6	FABIOLA GARZON GONZALEZ	52027895	24/03/2022			
7	HILDA LEON BAEZ	51761344	24/03/2022			
8	JOSE N.N.	NT	24/03/2022			
9	MARIA DEL CARMEN MORALES DE GALVIS	20013086	24/03/2022			
10	MARIA OFELIA GRANADA	1024487844	24/03/2022			
11	MARIA OTILIA GIRALDO GUZMAN	20563426	24/03/2022			
12	MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ	79318974	24/03/2022			
13	RAFAEL MORA VELASQUEZ	3174796	24/03/2022			
14	ROSA DELIA ROBAYO PATIÑO	20443767	24/03/2022			
15	TEODORA MORENO PEREZ	20797791	24/03/2022			
16	YOLANDA ALFEREZ GAITAN	41503922	24/03/2022			
17	MARGARITA VASQUEZ MAYORGA	41383152	24/03/2022			
18	ERNESTINA QUIROGA JIMENEZ	41313925	24/03/2022			
19	JOSE MIGUEL CHAVARRO MARTINEZ	367856	24/03/2022			
20	ORLANDO ARGEMIRO VEGA PUERTAS	3246683	24/03/2022			
21	CRISANTO PARRA AVENDAÑO	11374202	24/03/2022			
22	MARIA TEODOLINA MEJIA	21924930	24/03/2022			
23	CANDIDA ROSA FAJARDO DE GUERRERO	23371178	24/03/2022			

24	ALIRIO NAVARRO DIAZ	17628301	24/03/2022			
25	GABRIELINA DEL CARMEN REYES	41397818	24/03/2022			
26	ALEJANDRO AREVALO PORRAS	19146929	24/03/2022			
27	IGNACIO PARDO	4171120	24/03/2022			
28	MARIA ODILIA TORRES TORRES	51568192	24/03/2022			
29	LUIS EPAMINONDAS RODRIGUEZ GUEVARA	2843463	24/03/2022			
30	FLORIBERTO LOPEZ ARIAS	19445408	24/03/2022			
31	BEATRIZ CABALLERO SAAVEDRA	27909435	24/03/2022			
32	CARMEN TULIA MARROQUÍN DE RUIZ	41415122	24/03/2022			
33	LAURA ROSA QUINTERO QUINTERO	20289605	24/03/2022			
34	MARIA EUGENIA AMARIS VILLAMIZAR	23099209	24/03/2022			
35	MARTHA MARIA RODRIGUEZ MIRA	35337118	24/03/2022			
36	MARIA SUSANA ESCOBAR GUTIERREZ	20940156	24/03/2022			
37	BOLIVAR HUMBERTO CAICEDO ROMO	1810957	24/03/2022			
38	FLORO CARLOSAMA	4918697	24/03/2022			
39	ELIGIA PAREJA CORENA	22411508	24/03/2022			
40	ROSALBA CHACON GUTIERREZ	20504242	24/03/2022			
41	LUIS VILLABONA VELASCO	5606719	24/03/2022			
42	LUIS ENRIQUE PERALTA	15956268	24/03/2022			
43	ALFONSO DIAZ	1028447	24/03/2022			
44	CUSTODIO ESQUIVEL	2378646	24/03/2022			
45	JOSE LUIS ROCHA SANTANA	17082722	24/03/2022			
46	JAIME RODRIGUEZ CALDERON	19302340	24/03/2022	X		9/10/2022
47	SANDRA MARCELA MONSALVE GAITAN	39748185	24/03/2022			
48	BLANCA OLIVA CASTRO HERNANDEZ	31227239	24/03/2022			
49	MARIA ANTONIA BLANCO BURGOS	23348196	24/03/2022			
50	JOSE RENED OSORIO GIRALDO	4355091	24/03/2022			
51	ENOC CASTAÑEDA PARRA	96343309	24/03/2022			
52	GLORIA RAMIREZ URIBE	41470782	24/03/2022	X		28/09/2022
53	ROSALIA MAYORGA RODRIGUEZ	39652577	24/03/2022			
54	FLORINDA CARDENAS REYES	28945825	24/03/2022			
55	FLOR ADELA GOMEZ CASTRO	1073670237	24/03/2022			

56	DEMETRIO JIMENEZ PARRAGA	391723	**24/03/2022**			
57	PABLO RAMIREZ MUNAR	79201525	**24/03/2022**			
58	JUAN DE JESUS MENDIVELSO BARRERA	4255069	**24/03/2022**			
59	JOSE HUMBERTO GARCIA SANCHEZ	17164847	**24/03/2022**			
60	PASTOR MORA PACHECO	11252818	**24/03/2022**			
61	HERMINDA ANGARITA	41620170	**24/03/2022**			
62	ANA DE DIOS CACERES CASTELLANOS	28353235	**24/03/2022**			
63	PEDRO MARTINEZ	3248839	26/04/2022			
64	FELIX ANTONIO CORTES ALDANA	3072869	26/04/2022			
65	NATIVIDAD GARZON BENAVIDES	20308108	26/04/2022			
66	ROSA BELEN ROCHA GALEANO	41505259	26/04/2022			
67	MARIA DEL SOCORRO RIVERA VDA DE BURITICA	21905093	26/04/2022			
68	MARIA ELVIA MOLINA HERNANDEZ	20289903	12/05/2022			
69	PARMENIO GUTIERREZ RODRIGUEZ	392518	12/05/2022			
70	MARIA ELSY DIAZ DE VACA	23326494	19/05/2022			
71	ANA ROSA CARDENAS DE GALAN	41453527	24/05/2022			
72	ZENAIDA DIAZ DE ALDANA	20267088	1/06/2022			
73	MIGUEL ANTONIO ARISTIZABAL SALAZAR	19163607	1/06/2022			
74	MARIO DE JESUS OCAMPO SANCHEZ	70549116	17/06/2022	X		**29/09/2022**

REGISTRO FOTOGRAFICO ALIMENTACION.





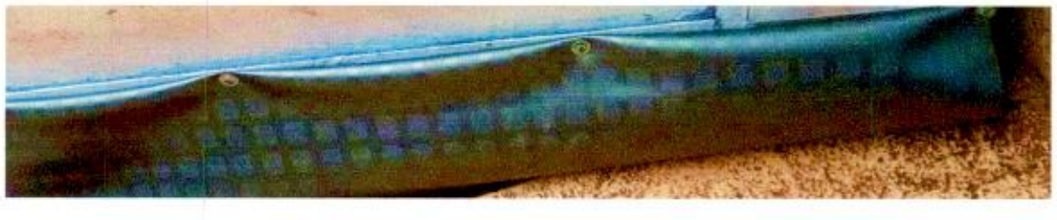




REGISTRO FOTOGRAFICO SOLICITUD INTERVENTORIA.











1. SOPORTES Y FUENTES DE VERIFICACION
Evidencias fotográficas • soporte de las actividades realizadas. • Remisión de casos • Libro de registro de visitas de familiares • Informe de actividades lúdico – recreativas • Archivo con estudios de caso (biológico, fisiológico, cuidado) reposa en la fundación **FUENTES: se anexa CD con lo mencionado anteriormente**

PAULA JOYA

PAULA LISBETH JOYA
REPRESENTANTE LEGAL

Soc. Desarrollo Social | SOACHA | AVANZA

CONTRATO No.3859/2022 DE INTERVENTORÍA CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA Y UT ANDAP COLOMBIANOS SOLIDARIOS
ACTA DE VISITA COMPONENTE TECNICO- MODALIDAD DE SERVICIOS INSTITUCIONALIZADOS

INFORMACION GENERAL ACTA DE VISITA

Nombre del Centro de Protección de Adulto Mayor o nombre o número del punto de entrega	Fundacion Para el desarrollo						NIT N°	832.005.006-5		
Nombre o razón social del Asociado:	Fund. Para el adulto mayor el joven y la Mujer Soacha									
Número de Convenio	2201/2022	Fecha de inicio	Mo 120 24/2022	Fecha de Finalización	31/10/2022	Adiciones:	1. 2. 3.	Nueva Fecha de Finalización	1. 2. 3.	
Dirección:	Carrera 10 # 12-26					Barrio:	Eugenio Diaz			
Lugar de visita: (Marque con X)	Operador:		Cocina:		Punto de entrega de raciones:		Centro de Protección:	X		
Nombre Representante Legal:	Paula Toro									
Nombre de quien atiende la visita:	Nubia Fuquene					Cargo:	Coordinadora			
Fecha de la visita	25/10/2022	Hora de inicio de la visita:	12:00			Hora de finalización de la visita:				
Valor Inicial Convenio $	$525.000.000	Aportes SDS		Valor Adiciones $		Aportes SDS	1. 2. 3.	Nuevo Valor total Convenio $	AportesSDS	1. 2. 3.
		Aportes asociado	$57.750.000			Aportes asociado	1. 2. 3.		Aportes asociado	1. 2. 3.

OBLIGACIONES	OBLIGACIONES GENERALES CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1. Los beneficiarios del servicio de atención nutricional y de institucionalización, cumplan con los requisitos establecidos en la ficha técnica que hace parte integral del convenio		
2.Los beneficiario del servicio de atención nutricional y de institucionalización, cuentan con los soportes documentales establecidos en la ficha técnica que hace parte integral de cada convenio y que esta documentación repose en el respectivo expediente abierto para tal fin	Cumple	Se revisa carpeta donde reposan los soportes
3. El servicio de institucionalización brinda cumple con los componentes establecidos convenidos, con la calidad, cantidad y oportunidad acordada	Cumple	Hospedaje, Alimento, Profesional y aseo personal
4. Se brinda atención social institucionalizada a los Adultos mayores remitidos por la Secretaria de Desarrollo Social	Cumple	Todos los Adultos llegan a la institución con la remisión
5.Se lleva un estudio de caso por cada beneficiario que cuenta con las principales condiciones de vida del Adulto Mayor como: composición y tipología de familia, y se han identificado sucesos o acontecimientos vitales estresantes que puedan estar causando crisis o disfunciones familiares	Cumple	se verifica, la carpeta de Gabrielina del Carmen Reyes Luis Rocha
6. Se realiza seguimiento familiar y se realizan acciones de adaptación al ciclo vital familiar, cambio de imaginarios familiares	Cumple	lo realiza el área de trabajo social y Psicología
7. Se cuenta con unplan de intervención Psico-social que cuente como mínimo con: Metodología/técnica, objetivo, actividad, logros, periodicidad.	Cumple	se evidencia mensual/.
8. Se cuenta con el Protocolo para el área de cuidado de los adultos mayores, aprobado por la Coordinación del Programa para Adulto Mayor de la Secretaria de Desarrollo Social del Municipio de Soacha.	Cumple	

9. El operador brinda orientación Psicosocial a los beneficiarios, la cual persigue mitigar el efecto de las patologías de comportamiento que surgen en la tercera edad y los efectos a las que ellas conducen	Cumple	Existe cronograma de intervención grupal mensual
10. Se realizan acciones para promover estilos de vida saludable, de acuerdo con las características de los adultos mayores, prevención de enfermedades, detección oportuna de patologías y remisión a los servicios de salud (EPS) cuando ello se requiera, a través del servicio de enfermería	Cumple	Existen internas y convenios interinstitucional
11. Se realizan los trámites para lograr el aseguramiento en Salud en régimen subsidiado de las personas que no cuentan con red de apoyo social	Cumple (trabajo social)	se realiza permanente/ con aquellos q' no lo tienen
12. Se lleva carpeta organizada de cada usuario remitido por el programa Adulto Mayor de la Secretaría de Desarrollo Social. (debe contener: hoja de ingreso, remisión, seguridad social, puntaje SISBEN, cédula del usuario y las anotaciones de intervención de los técnicos y profesionales que prestan el servicio).	Cumple	se revisan 2 carpetas
13. El operador tiene establecidos horarios de atención claros para permitir el ingreso de las familias para visitas de los usuarios	cumple	Lunes, Miercoles y viernes sábados y domingo de 2-4
14. el establecimiento en horario nocturno queda a cargo de más de una persona.	Cumple	Quedan 3 Personas (AUX. enfermería. 2 cuidadores
15. Existen programas, convenios o acciones para promover y permitir el acceso a deporte, cultura y recreación para los usuarios	cumple	con el Instituto Recreación y deporte de la Alcaldía de Soacha
16. Se cuenta con protocolo de bioseguridad y se adptan medidas preventivas para evitar la propagación del COVID 19.	cumple	se anexa la verificación
17. Las instalaciones cuentan con cama, guardarropa y nochero para cada beneficiario.	cumple	se revisan las habitaciones
18. Las instalaciones cuentan con una cama individual por cada adulto mayor, dotada de colchón, almohada, cobijas y/o cubrelechos	cumple	se evidencia el cumplimiento
19. Se cuenta con un timbre tipo continuo por habitación y si hay residentes postrados se cuenta con un timbre por cama.	cumple	cuenta en áreas comunes
20. Los adultos residentes en el centro de protección cuentan con kit de aseo y disponen de: Jabón de baño, crema dental, cepillo de dientes, desodorante, shampoo y maquinas de afeitar.	cumple	se evidencia el cumplimiento

COBERTURA	
Total cupos o raciones convenidas:	80
Total de usuarios activos de acuerdo a registro reportado por la Secretaría de Desarrollo Social- Programa Adulto Mayor	71
Total de usuarios ausentes o no activos	1
Total de usuarios ausentes sin justificación	
Total de usuarios ausencias mayores a 5 días que NO han sido reportados	
OBSERVACIONES	

Cumple con la cobertura diaria? (Señale con observaciones en el espacio correspondiente)	SI:	NO: X Faltan 9 cupos

HALLAZGOS DE NO CONFORMIDAD

Ninguna

OBSERVACIONES DEL OPERADOR

Ninguna.

OBSERVACIONES DEL INTERVENTOR

El operador va terminando contrato el cual está para el día 31/10/2022

DATOS DE QUIEN ATIENDE LA VISITA

Nombre completo	Nubia Fuquene
Cargo	Coordinadora
Tipo y número de documento	39.671.748
Email	Trabajo.social@fundacionsoadia.live.org
Número celular y/o fijo	3208418449

INTERVENTOR

Nombre completo	Benjamin Paba Alfaro
Tipo y número de documento	91.451.504
Email	benjamin.paba@gmail.com
Número celular	3125428533

FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VISITA
NOMBRE Nubia E Fuquene. C
C.C 39671748

FIRMA DEL INTERVENTOR
NOMBRE Benjamin Paba Alfaro
C.C 91451504

COMPONENTE TÉCNICO SERVICIO INSTITUCIONALIZADO

INFORMACION GENERAL ACTA DE VISITA

Nombre ESAL	1- para el Desarrollo del adulto mayor rejovenir la mujer.				NIT. No.	832005006-5
Nombre de la razón social del contratista:	Sandra Ariza.					
Número de Conv	2021/22	Fecha de inicio	24 de marzo/22	Plazo: 9 meses. Fecha de finalización	24/12/22. Se agotaron recursos	Adición 1. $40.286078. 4/02/22. Nueva fecha finalización Adicion 2 $222.000.000 11/06/22
Sede Visitada:				SERVICIO	COCINA	ENTREGA RACIONES
Nombre Representante Legal	Paula Joya.					
Nombre de quien atiende la visita	Paula Joya.			Cargo	Representante Legal.	
Fecha de la visita	21/10/2022.	Hora de inicio de la visita:	11:00 a.m.	Hora de finalización de la visita:		

Valor Inicial Convenio $	Aportes SDS		Aportes ejecutado		Valor Adición $	Nuevo Valor total Convenio $	Aportes SDS		Aportes ejecutado
$525.000.000			11%	$40.286.078	$222.000.000	$787286078			

OBLIGACIONES GENERALES

	OBLIGACIONES	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	1. Los beneficiarios del servicio de atención nutricional y de institucionalización, cumplan con los requisitos establecidos en la ficha técnica que hace parte integral del	Cumple.	
2	2.Los beneficiario del servicio de atención nutricional y de institucionalización, cuentan con los soportes documentales establecidos en la ficha técnica que hace	Cumple	José Angel Rincon ingreso en 2008 año N.N. No ha podido cedularse se ha hecho proceso con personería
3	3. El servicio de institucionalización brinda cumple con los componentes establecidos convenidos, con la calidad, cantidad y oportunidad acordada	Cumple.	
4	4. Se brinda atención social institucionalizada a los Adultos mayores remitidos por la Secretaría de Desarrollo Social	Cumple.	Trabajo social. Acompañamiento a historia medica. Procesos familiares.
5	5. El operador brinda orientación Psicosocial a los beneficiarios, la cual persigue mitigar el efecto de las patologías de comportamiento que surgen en la tercera	Cumple.	Psicologo Clinico. Terapia grupal y atencion en crisis
6	6. Se realizan acciones para promover estilos de vida saludable, de acuerdo con las características de los adultos mayores, prevención de	Cumple.	Convenios: Inst. munic. de rec. y deporte. Centro vida, fisioterapia, prácticas prof deportes (U de C/marca).
7	7. Se realizan los trámites para lograr el aseguramiento en Salud en régimen subsidiado de las personas que no cuentan con red de apoyo social	Cumple.	*Solo José Rincon no cuenta con servicio de cedulacion.
8	el programa Adulto Mayor de la Secretaria de Desarrollo Social. (debe contener hoja de ingreso, remisión, seguridad social, puntaje SISBEN, cédula del usuario y las anotaciones	Cumple	Se revisan 3 expedientes diligenciamiento.
9	9. El operador tiene establecidos horarios de atención claros para permitir el ingreso de las familias para visitas de los usuarios	Cumple.	Horarios: Lunes, martes, sabado y domingo de 2:00 pm y 4.00 pm.
10	10. el establecimiento en horario nocturno queda a cargo de más de una persona.	Cumple.	Dos personas: aux. de enfermeria y cuidador + Adicional para descanso
11	11. Existen programas, convenios o acciones para promover y permitir el acceso a deporte, cultura y recreación para los usuarios.	Cumple.	Conv 210. municipal de Rec. y deporte practicas proj. deportes (U. Cundinamarca)
12	12. Se cuenta con protocolo de bioseguridad y se adptan medidas preventivas para evitar la propagación del COVID 19.	Cumple	Realizado con ARL marzo de 2022..

COBERTURA DEL DIA

1	Total de usuarios activos de acuerdo a registro reportado por la Secretaria de Desarrollo Social- Programa Adulto Mayor	74.	
2	Total de usuarios ausentes o no activos	0	4 (Temas médicos)
3	Total de usuarios ausentes sin justificación	0	
4	Total de usuarios ausencias mayores a 5 días que NO han sido reportados	0	
	OBSERVACIONES		
	Cumple con la cobertura diaria?	NO	Total debe ser 80

HALLAZGOS DE NO CONFORMIDAD

OBSERVACIONES DEL OPERADOR

OBSERVACIONES DEL INTERVENTOR
El equipo cuenta con Jefe de enfermería y auxiliar. Coordinadora y fisioterapeuta. 18 habitaciones. 5 usuarios con uso de oxígeno se cuenta con apoyo de estudiantes en servicio social

DATOS DE QUIEN ATIENDE LA VISITA	
Nombre completo	Paula Joya
Cargo	Representante Legal
Tipo y número de documento	1032461745
Email	[illegible]@hotmail.com
Número celular y/o fijo	3167[illegible]

INTERVENTOR	
Nombre completo	Carolina Acosta
Tipo y número de documento	CC. 52384[illegible]
Email	carolinaacosta.0822@gmail.com
Número celular	3112623826

PAULA JOYA

FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VISITA
NOMBRE Paula Lisbeth Joya Goral
CC 1032461745

Carolina Acosta G

FIRMA DEL INTERVENTOR
NOMBRE Carolina Acosta G
CC 52.384.758

CONTRATO No.3859 de 2022 DE CONSULTORIA CELEBRADO ENTRE SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA Y UT ANDAP COLOMBIANOS SOLIDARIOS

ACTA DE VISITA COMPONENTE NUTRICIONAL

Lugar de la visita	Centro Proteccion adulto mayor Cra. 10 # 12-22 Barrio Eugenio Diaz				Modalidad servicio	Comedores	Institucional X
Nombre de la razón social del asociado:	Fundación Para el desarrollo del Adulto mayor el Joven y la mujer Soacha, Vive					Nit.	832005006-5
Número de Convenio	2021	Fecha de inicio	24/03/2022	Fecha de finalización	9 meses	Prórroga: SI __ NO __	Nueva fecha finalización
Sede Visitada:	Centro Proteccion adulto mayor Fundación Soacha Vive.					Jornada:	Continua.
Nombre coordinador	Paula Lisbeth Joya Guiral / Nubia Fuquene.						
Nombre de quien atiende la visita	Nubia Fuquene			Cargo	Representante legal / coordinadora		
Fecha de la visita	21/10/2022	Hora de inicio de la visita:	11:00 am		Hora de finalización de la visita:	1:40 pm	
Raciones programadas	No aplica		Raciones entregadas	74			

SERVICIO DE ALIMENTACION

No Preg	PREGUNTAS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES/EVIDENCIA
1	La planta física cuenta con comedor y área para el procesamiento de alimentos con capacidad suficiente para la población a atender		X		• Puestos insuficientes • Insuficiente área de servido
2	El área de procesamiento de alimentos cuenta con los equipos, requeridos para el adecuado almacenamiento, procesamiento, y distribución de la alimentación.	X			• No hay freidora.
3	El área de procesamiento de alimentos cuenta con ventilación adecuada yo sea directamente al exterior o con campana extractora.	X			
4	El área de procesamiento de alimentos cuenta con pisos lavables, paredes y techos en perfectas condiciones con pintura no inflamable y de fácil limpieza, vidrios en buen estado, instalaciones electricas debidamente protegidas.		X		• Barra de servicio deteriorada • Aparece mejorar condiciones de limpieza
5	Hace uso adecuado de los combustibles permitidos evitando el uso de biocombustibles o biomasa	X			
6	Los vidrios del inmueble estan completos, sin rupturas, sin vencimientos, asegurado al marco, las claraboyas, marquesinas, lamparas tienen elementos de protección.		X		Vidrios ausentes en algunas ventanas
7	Cuenta con patio restringido para las personas mayores para el área de preparación de alimentos	X			
8	El centro de protección donde se presta el servicio cuenta con extintores vigentes	X			
9	El centro de protección cuenta con concepto sanitario favorable vigente expedido por la Secretaria de Salud		X		Fecha Visita: 22/06/22 Calificación 76.5%
10	El centro de protección cuenta con documento de plan de saneamiento básico	X			
11	El centro de protección cuenta con la implementación del programa de limpieza y desinfección y sus respectivos registros		X		• Inadecuadas condiciones de aseo en área de almacenamiento • Formatos atrasados.

No Preg	PREGUNTAS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES/EVIDENCIA
12	Cuenta con poceta para el lavado de utiles de aseo, lavadero con lugar de recepción y almacenamiento para la ropa sucia, lavadora adecuada al numero de residentes e implementación para el secado y planchado ademas de un lugar para clasificar y guardar la ropa limpia	X			
13	El centro de protección cuenta con un espacio o mueble para el almacenamiento de productos químicos y elementos de aseo institucional, alejados de servicio de alimentación y restringido para las personas mayores.		X		Pueden en mal estado
14	El centro de protección cuenta con la implementación del programa de manejo de residuos solidos y liquidos y sus respectivos registros de acuerdo a la normatividad y clasificación de los mismos.		X		Ausentes los registros
15	Diligencia la planilla de peso de residuos de acuerdo con sus caracteristicas y es reportado ante la Secretaria de salud de la Gobernación de Cundinamarca de acuerdo a la normatividad vigente.		X		Ausentes los registros
16	Cuenta con copia del registro de generadores de residuos peligrosos RESPEL, con el reporte ante la gobernación de cundinamarca.		X		
17	Cuenta con contrato con operador para la recolección de desechos peligrosos	X			
18	El centro de protección cuenta con la implementación del programa de control de plagas y sus respectivos registros.		X		Angeo ubicado en area de almacenamiento.
19	El centro de protección cuenta con la implementación del programa de manejo del agua y sus respectivos registros incluyendo el soporte de lavado y desinfección de los tanques de agua.	X			Ultimo lavado Junio 2022.
20	El centro de protección cuenta con el documento de protocolo de buenas prácticas de manufactura y este incluye (procedimiento de compra, transporte, recibo, almacenamiento, distribución, preparación y servido)		X		Uso inadecuado del gorro. No presenta documento.
21	Cuenta con personal necesario para la prestación del servicio el cual usa adecuadamente su uniforme de color claro limpio, completo y los elementos de bioseguridad (gorro y tapabocas)		X		Uso inadecuado del gorro
22	El personal manipulador cumple con las normas establecidas en la resolución 2674 de 2013 del ministerio de salud.		X		No Presenta Carnet de manipulación examen medico de aptitud para manipular
23	El centro de protección cuenta con un área de almacenamiento de alimentos, que cumpla con la normatividad vigente ademas de los equipos de (refrigeración y congelación, canastillas, estantes, canecas)		X		No hay adecuada rotulación
24	En el área de almacenamiento de alimentos los alimentos cuentan con rotulación con: (nombre, fecha de ingreso, fecha de salida, fecha de preparación y fecha de vencimiento)		X		No hay rotulación en el lugar adecuado
25	Cuenta con vajilla en melanina o acero inoxidable suficiente al numero de comidas a preparar.				
26	El horario de distribución de la alimentación se cumple de acuerdo a lo establecido: Desayuno de 8:00 am a 9:30 am, Almuerzo de 12:00 am a 2:00 pm, comida de 5:00 pm a 7:00 pm		X		Inicia 12:30
27	Cuenta con una minuta patron y su respectiva derivación para 30 dias con su respectivo analisis eulmico y listas de intercambios, orientada por un profesional nutricionista-dietista.	X		Si	Preparaciones y ingredientes
28	La minuta se encuentra debidamente publicada	X			Menu 30 Cambia carne Pc: Pollo Jue: Tomante por Tuy o Sustituto.
29	La minuta cumple con los alimentos y preparaciones programadas, o en su defecto con lo establecido en la lista de intercambios	X			
30	La ración de alimentos cumple con el gramaje establecido por la minuta patron (anexo 1)			X	No Cuenta con gramera.
31	Los alimentos cumplen con los parametos organolepticos de color, olor, sabor y aspecto(anexo 2)	X			
32	Cuenta con el registro del tamizaje de peso y talla de los usuarios remitidos por el programa	X			

No Preg	COMPONENTE: DOCUMENTAL DE LA ESAL					
	PREGUNTAS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES/EVIDENCIA	
1	¿La ESAL realiza seguimiento al cumplimiento de los compromisos del asociado suscritos en el					
2	¿Existe soporte documental del seguimiento realizado al cumplimiento de compromisos					
3	¿La ESAL cuenta con soportes de visitas de inspección o supervisión anteriores?					
4	¿En los soportes de visitas de supervision se dispone de Planes de mejora y/o					
5	¿Se ha dado cumplimiento a las recomendaciones y/o Plan de mejora?					

	VERIFICACION COBERTURA EL DÍA DE VISITA	
1	NÚMERO BENEFICIARIOS REPORTADOS DOCUMENTALMENTE EN VISITA	
2	NÚMERO BENEFICIARIOS PRESENTES	
3	NÚMERO DE RACIONES OBSERVADOS EN VISITA	
4	NÚMERO BENEFICIADOS NO PRESENTES AL MOMENTO DE LA VISITA	
5	NÚMERO BENEFICIARIOS REPORTADOS COMO RETIRADOS	
6	NÚMERO BENEFICIARIOS CON AUTORIZACIÓN A TERCEROS PARA RECIBO ALIMENTO	
7	NÚMERO BENEFICIARIOS NUEVOS	

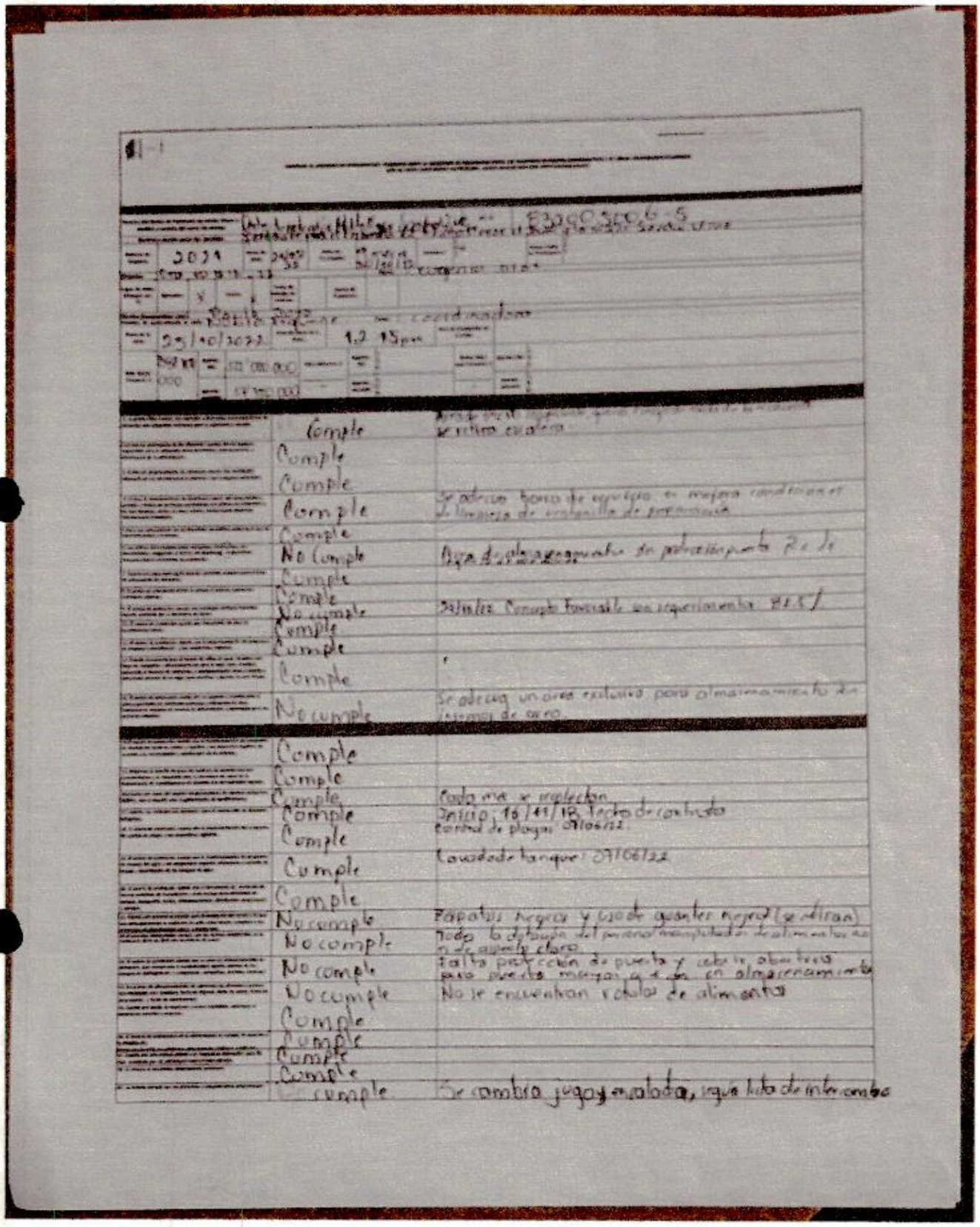
OTRAS NOVEDADES EN CUANTO A NÚMERO DE BENEFICIARIOS (DETALLE NOVEDAD Y NÚMERO DE BENEFICIARIOS CLASIFICADOS EN ELLA):

74 Activos
3 hospitalización
1 Dialisis
1 cita medica
1 cita medica.

observaciones de la visita: Concepto Higienico-sanitario favorable con requerimientos Resanar pisos y baldosas, cambiar Resanar Paredes y techos cableado electr
Demarcación en áreas de Circulación, Mejorar mobiliario en cocina y almacenes, colocar malla en colchones, copias de seguridad elementos quimicos

COORDINADOR PUNTO COMUNA No	
NOMBRE:	Tovit Asbeth Joya Gutt
CARGO	Representante legal
E-MAIL	faos-joya36@hotmail.com
NÚMERO CEL Y/O FIJO	3162378674
FIRMA	TOVIT JOYA

INTERVENTOR NUTRICIONAL	
NOMBRE:	Alejandra Gomez Uni
CARGO	Nutricionista
E-MAIL	alejandra.gomez@gmail.com
NÚMERO CEL Y/O FIJO	3204067744
FIRMA	



	Comple	
	Comple	
	Comple	
	Comple	
	Comple	
	No Comple	
	Comple	
	Comple	
	No comple	
	Comple	
	Comple	
	Comple	
	No comple	
	Comple	
	Comple	
	Comple	
	Comple	
	Comple	
	No comple	
	No comple	
	No comple	
	No comple	
	Comple	
	Comple	
	Comple	
	Comple	
	Comple	

CONTRATO No. [illegible] DE INTERVENTORÍA CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA Y LA [illegible]

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE ATENCIÓN NUTRICIONAL

Nombre del Centro de Protección de Adulto Mayor o nombre o número del punto de entrega o Comedor:	Fundación para el desarrollo del Adulto Mayor, Niños y la Mujer Soacha Vive
Nombre del Adulto Mayor:	José Reined Osorio Giraldo
Número de Convenio:	2021
Razón social o Convivencia a cargo de la entrega de raciones o servicio alimentario:	
Dirección:	Cra 10 # 11 - 22 Barrio: Eugenio Díaz
Lugar de visita (Marcar con X): Domicilio: X Otro: X Punto de entrega de raciones: Centro de Protección: √	
Fecha de la visita:	25/10/2022

Con el ánimo de buscar continuamente mejorar el Proceso de Atención Nutricional de Adultos Mayores en el municipio de Soacha, le solicitamos amablemente responder las siguientes preguntas, marcando la casilla que considere. Descriptor: Malo su opinión frente a los siguientes parámetros. Valoración: Malos. Excelentes. Este funcionario satisfecho. Regular. Satisfecho. Regular. Poco Satisfecho. Deficiente. Nada satisfecho

1. Como califica usted la logística y organización de la entrega de alimentos en el establecimiento de entrega/o Centro de protección al Adulto Mayor.	X			
2. Como califica usted la atención que le brinda con parte del personal encargado de manipular y distribuir los alimentos.	X			
3. Como califica usted la presentación de los alimentos (presentación y forma de servirlos).	X			
4. Como califica usted el menú, o minuto ofrecido para el almuerzo y refrigerio ? si aplica. (Sabor, cantidad, calidad del producto)	X			

Nombre completo:	José Reined Osorio Giraldo
Cédula o número de documento:	1 355 081
Email:	
Número celular:	3105165389

José Reined Osorio

Firma del supervisor: Diana Carolina Parra
CC: 53012291

	Cumple
	Cumple
	Cumple 16/09/22
	Cumple
	Cumple
	Cumple
	80
	21
	0
	0

Pared detrás de la cocina con grietas bastante. Techo con goteras en la entrada de almacenamiento, instalación eléctrica sin detalles incompleto. Fregadero con poleas en mal estado. No se encuentra termómetro para alimentos, registro de temperatura de platos fríos diligenciado hasta julio. Registro de recepción de mercado prima hasta junio. Falta de diligenciamiento de permisos de alimentos, se aclara que se adquirió hoy el termómetro de alimentos. Se adecua que se corrija bastante de cocina y gabinetes limpios en mantenimiento

Se observa mejoramiento de condiciones del servicio, cumplimiento de algunos ítems evaluados se retira antes

3108418449.

57

Sec. Desarrollo Social | SOACHA AVANZA

ANEXO 9

CONCEPTO FINAL DE EJECUCION

LOTE 1 - Convenio 2201 – 2022

FUNDACION PARA EL DESARROLLO DEL ADULTO MAYOR EL JOVEN Y LA MUJER SOACHA VIVE

De acuerdo con el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales en el marco de la operación se establece desde el componente nutricional un concepto **FAVORABLE CONDICIONADO** teniendo en cuenta los siguientes hallazgos:

- La puerta del área de almacenamiento no tiene protección que impida el ingreso de plagas.
- El concepto higiénico sanitario es favorable con requerimientos.
- No cuenta con área exclusiva para el almacenamiento de elementos de aseo.
- La dotación del personal manipulador de alimentos no es de color claro.
- El rotulado de alimentos en almacenamiento no es adecuado.

Se recomienda para próximas vigencias de operación el cumplimiento de los hallazgos identificados y que no fueron subsanados dada la fecha de terminación del contrato.

Desde el componente administrativo y financiero y componente técnico se establece un **CONCEPTO FAVORABLE,** dado que no se presentan hallazgos al finalizar el convenio.

Proyectó:

ALEJANDRA GÓMEZ SUA
Coordinadora Nutricional

CAROLINA ACOSTA G.
Coordinadora Técnica

LUIS CARLOS GUTIÉRREZ
Coordinador Financiero

Revisó

JANETH AMOROCHO V.
Abogada

LINA MARCELA BERNAL DIAZ
Contador Público Especialista en Finanzas y Administración Pública
Asesoría en asuntos contables y tributarios

CERTIFICO QUE:

La **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ADULTO MAYOR EL JOVEN Y LA MUJER "SOACHA VIVE"**, con NIT. 832.005.006-5, y representada legalmente por la señorita **PAULA LISBETH JOYA GUIRAL, identificada** con cedula de ciudadanía nº 1.032.481.745 de Bogotá, qué, revisando sus soportes contables y su correspondencia, he visto que se encuentra al día en los pagos hechos a la seguridad social: salud, pensión, riesgos profesionales y parafiscales en los últimos seis meses hasta el mes de marzo de 2022.

Se expide el día tres (01) del mes de abril del año 2022, a solicitud de la parte interesada.

Firmado,

PAULA JOYA

PAULA LISBETH JOYA GUIRAL
C.C. 1.032.481.745 de Bogotá
REPRESENTANTE LEGAL

LINA MARCELA BERNAL DIAZ
Contador PÚBLICO
T.P. N° 190362-T

LINA MARCELA BERNAL DIAZ
Contador Público Especialista en Finanzas y Administración Pública
Asesoría en asuntos contables y tributarios

CERTIFICO QUE:

La **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ADULTO MAYOR EL JOVEN Y LA MUJER "SOACHA VIVE"**, con NIT. 832.005.006-5, y representada legalmente por la señorita **PAULA LISBETH JOYA GUIRAL, identificada** con cedula de ciudadanía nº 1.032.481.745 de Bogotá, qué, revisando sus soportes contables y su correspondencia, he visto que se encuentra al día en los pagos hechos a la seguridad social: salud, pensión, riesgos profesionales y parafiscales en los últimos seis meses hasta el mes de abril de 2022.

Se expide el día tres (01) del mes de mayo del año 2022, a solicitud de la parte interesada.

Firmado,

PAULA JOYA

PAULA LISBETH JOYA GUIRAL
C.C. 1.032.481.745 de Bogotá
REPRESENTANTE LEGAL

LINA MARCELA BERNAL DIAZ
Contador Público
T.P. N° 190362-T

LINA MARCELA BERNAL DIAZ
Contador Público Especialista en Finanzas y Administración Pública
Asesoría en asuntos contables y tributarios

CERTIFICO QUE:

La **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ADULTO MAYOR EL JOVEN Y LA MUJER "SOACHA VIVE"**, con NIT. 832.005.006-5, y representada legalmente por la señorita **PAULA LISBETH JOYA GUIRAL, identificada** con cedula de ciudadanía nº 1.032.481.745 de Bogotá, qué, revisando sus soportes contables y su correspondencia, he visto que se encuentra al día en los pagos hechos a la seguridad social: salud, pensión, riesgos profesionales y parafiscales en los últimos seis meses hasta el mes de mayo de 2022.

Se expide el día tres (01) del mes de junio del año 2022, a solicitud de la parte interesada.

Firmado,

PAULA LISBETH JOYA GUIRAL
C.C. 1.032.481.745 de Bogotá
REPRESENTANTE LEGAL

LINA MARCELA BERNAL DIAZ
Contador Público
T.P. N° 190362-T

LINA MARCELA BERNAL DIAZ
Contador Público Especialista en Finanzas y Administración Pública
Asesoría en asuntos contables y tributarios

CERTIFICO QUE:

La **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ADULTO MAYOR EL JOVEN Y LA MUJER "SOACHA VIVE"**, con NIT. 832.005.006-5, y representada legalmente por la señorita **PAULA LISBETH JOYA GUIRAL, identificada** con cedula de ciudadanía nº 1.032.481.745 de Bogotá, qué, revisando sus soportes contables y su correspondencia, he visto que se encuentra al día en los pagos hechos a la seguridad social: salud, pensión, riesgos profesionales y parafiscales en los últimos seis meses hasta el mes de junio de 2022.

Se expide el día tres (01) del mes de julio del año 2022, a solicitud de la parte interesada.

Firmado,

PAULA JOYA

PAULA LISBETH JOYA GUIRAL
C.C. 1.032.481.745 de Bogotá
REPRESENTANTE LEGAL

LINA MARCELA BERNAL DIAZ
Contador PÚBLICO
T.P. N° 190362-T

LINA MARCELA BERNAL DIAZ
Contador Público Especialista en Finanzas y Administración Pública
Asesoría en asuntos contables y tributarios

CERTIFICO QUE:

La **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ADULTO MAYOR EL JOVEN Y LA MUJER "SOACHA VIVE"**, con NIT. 832.005.006-5, y representada legalmente por la señorita **PAULA LISBETH JOYA GUIRAL, identificada** con cedula de ciudadanía nº 1.032.481.745 de Bogotá, qué, revisando sus soportes contables y su correspondencia, he visto que se encuentra al día en los pagos hechos a la seguridad social: salud, pensión, riesgos profesionales y parafiscales en los últimos seis meses hasta el mes de julio de 2022.

Se expide el día tres (01) del mes de agosto del año 2022, a solicitud de la parte interesada.

Firmado,

PAULA JOYA

PAULA LISBETH JOYA GUIRAL
C.C. 1.032.481.745 de Bogotá
REPRESENTANTE LEGAL

LINA MARCELA BERNAL DIAZ
Contador Público
T.P. N° 190362-T

LINA MARCELA BERNAL DIAZ
Contador Público Especialista en Finanzas y Administración Pública
Asesoría en asuntos contables y tributarios

CERTIFICO QUE:

La **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ADULTO MAYOR EL JOVEN Y LA MUJER "SOACHA VIVE"**, con NIT. 832.005.006-5, y representada legalmente por la señorita **PAULA LISBETH JOYA GUIRAL, identificada** con cedula de ciudadanía nº 1.032.481.745 de Bogotá, qué, revisando sus soportes contables y su correspondencia, he visto que se encuentra al día en los pagos hechos a la seguridad social: salud, pensión, riesgos profesionales y parafiscales en los últimos seis meses hasta el mes de agosto de 2022.

Se expide el día tres (01) del mes de septiembre del año 2022, a solicitud de la parte interesada.

Firmado,

PAULA JOYA

PAULA LISBETH JOYA GUIRAL
C.C. 1.032.481.745 de Bogotá
REPRESENTANTE LEGAL

LINA MARCELA BERNAL DIAZ
Contador Público
T.P. N° 190362-T

LINA MARCELA BERNAL DIAZ
Contador Público Especialista en Finanzas y Administración Pública
Asesoría en asuntos contables y tributarios

CERTIFICO QUE:

La **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ADULTO MAYOR EL JOVEN Y LA MUJER "SOACHA VIVE"**, con NIT. 832.005.006-5, y representada legalmente por la señorita **PAULA LISBETH JOYA GUIRAL, identificada** con cedula de ciudadanía nº 1.032.481.745 de Bogotá, qué, revisando sus soportes contables y su correspondencia, he visto que se encuentra al día en los pagos hechos a la seguridad social: salud, pensión, riesgos profesionales y parafiscales en los últimos seis meses hasta el mes de septiembre de 2022.

Se expide el día tres (01) del mes de octubre del año 2022, a solicitud de la parte interesada.

Firmado,

PAULA JOYA

PAULA LISBETH JOYA GUIRAL
C.C. 1.032.481.745 de Bogotá
REPRESENTANTE LEGAL

LINA MARCELA BERNAL DIAZ
Contador Público
T.P. N° 190362-T

LINA MARCELA BERNAL DIAZ
Contador Público Especialista en Finanzas y Administración Pública
Asesoría en asuntos contables y tributarios

CERTIFICO QUE:

La **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ADULTO MAYOR EL JOVEN Y LA MUJER "SOACHA VIVE"**, con NIT. 832.005.006-5, y representada legalmente por la señorita **PAULA LISBETH JOYA GUIRAL, identificada** con cedula de ciudadanía nº 1.032.481.745 de Bogotá, qué, revisando sus soportes contables y su correspondencia, he visto que se encuentra al día en los pagos hechos a la seguridad social: salud, pensión, riesgos profesionales y parafiscales en los últimos seis meses hasta el mes de octubre de 2022.

Se expide el día tres (01) del mes de noviembre del año 2022, a solicitud de la parte interesada.

Firmado,

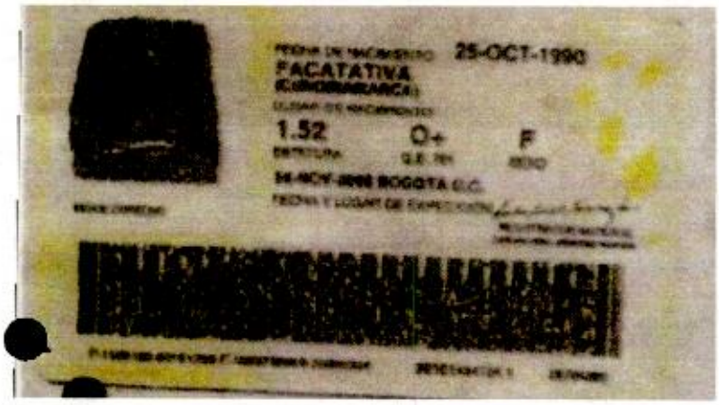
PAULA JOYA

PAULA LISBETH JOYA GUIRAL
C.C. 1.032.481.745 de Bogotá
REPRESENTANTE LEGAL

LINA MARCELA BERNAL DIAZ
Contador Público
T.P. N° 190362-T




JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO
190362-T


25-OCT-1990
FACATATIVA
1.52
O+
F



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

5CA73C1C44B2DFC3

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LINA MARCELA BERNAL DIAZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1020756969 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 190362-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS . . . . . .

Dado en BOGOTA a los 9 días del mes de Septiembre de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

[redacted]

LINA MARCELA BERNAL DIAZ
Contador Público Especialista en Finanzas y Administración Pública
Asesoría en asuntos contables y tributarios

CERTIFICO QUE:

La **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ADULTO MAYOR EL JOVEN Y LA MUJER "SOACHA VIVE"**, con NIT. 832.005.006-5, y representada legalmente por la señorita **PAULA LISBETH JOYA GUIRAL, identificada** con cedula de ciudadanía nº 1.032.481.745 de Bogotá, qué, revisando sus soportes contables y su correspondencia, he visto que se encuentra al día en los pagos hechos a la seguridad social: salud, pensión, riesgos profesionales y parafiscales en los últimos seis meses hasta el mes de noviembre de 2022.

Se expide el día tres (01) del mes de diciembre del año 2022, a solicitud de la parte interesada.

Firmado,

PAULA JOYA

PAULA LISBETH JOYA GUIRAL
C.C. 1.032.481.745 de Bogotá
REPRESENTANTE LEGAL

LINA MARCELA BERNAL DIAZ
Contador Público
T.P. N° 190362-T